

UNIVERSIDAD DE FLORES

Licenciatura en Actividad Física y Deporte



Materia: Trabajo de Investigación.

Orientación: Actividad Física y Deporte en la Naturaleza.

Título: Clasificación de las Prácticas Subacuáticas.

Modalidad: Presencial.

Sede: Nazca.

Alumno: Aguel, Luis Fernando.

Legajo: 11.509.

Dirección de correo electrónico: fernandoaguel@hotmail.com

Tutor Temático: Gómez, Leonardo.

Tutor Metodológico: Gómez, Valeria.

Fecha: 2013.

RESUMEN:

El presente trabajo de investigación pretende mostrar la existencia de una clasificación carente y poco fundada en el desarrollo de las distintas prácticas subacuáticas, para esto se abordará su estudio desde la Praxiología motriz, contribuyendo a analizar su lógica interna para darle propia identidad a cada práctica corporal subacuática.

Proponemos desarrollar una lógica interna en todas las variables motrices, sin desatender las áreas externas de las ciencias que intervienen, pero revalorizando por sobretodo el análisis conceptual que hacemos de estas prácticas. Para ello recurrimos a la Praxiología motriz dando un punto de vista científico propio, contrastando la teoría praxiológica con las distintas clasificaciones que hacen de estas prácticas los organismos que se abocan al desarrollo de estas actividades.

A partir de estos criterios y de las diferentes situaciones motrices, es que se procura elaborar una clasificación de las prácticas subacuáticas con pertinencia epistemológica.

PALABRAS CLAVE

Prácticas lúdicas subacuáticas - Deportes subacuáticos – Prácticas corporales subacuáticas – Praxiología motriz.

ÍNDICE

1	ÁREA TEMÁTICA, RAMA Y ESPECIALIDAD	1
1.1	Área Temática.....	1
1.2	Rama	1
1.3	Especialidad.....	1
2	TEMA Y SUBTEMA.....	1
2.1	Tema.....	1
2.2	Subtema.....	1
3	INTRODUCCIÓN	2
4	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
5	ANTECEDENTES	3
6	PROPÓSITOS	5
7	MARCO TEÓRICO.....	6
7.1	LAS FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y ORGANISMOS	6
7.2	LAS ESPECIALIDADES ACUÁTICAS	7
7.3	LAS INSTITUCIONES Y LAS PRÁCTICAS SUBACUÁTICAS	9
7.4	LAS ESPECIALIDADES SUBACUÁTICAS Y SU PRONUNCIACIÓN	10
7.5	CONFEDERACIÓN MUNDIAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS (CMAS).....	11
7.5.1	Apnea.....	12
7.5.2	Buceo libre competitivo.....	12
7.5.2.1	Disciplinas en Piscina	12
7.5.2.1.1	Apnea Estática	12
7.5.2.1.2	Apnea dinámica.....	12
7.5.2.1.3	Velocidad-resistencia apnea.....	13
7.5.2.2	Disciplinas de profundidad	13
7.5.2.2.1	Jump Blue	13
7.5.2.2.2	Apnea peso constante.....	13
7.5.2.2.3	Apnea Inmersión Libre	14
7.5.2.2.4	Apnea Peso Variable.....	14
7.5.2.2.5	Skandalopetra	14

7.5.3	Buceo libre recreativo	15
7.5.4	Acuatlón	15
7.5.5	Natación con Aletas.....	16
7.5.5.1	Natación con aletas en superficie (SF).....	17
7.5.5.2	Natación con aletas en apnea (AP).....	17
7.5.5.3	Natación con aletas en inmersión con equipo respirador (IM).	17
7.5.5.4	Bi – Aletas (BF).....	18
7.5.6	Hockey Subacuático.....	18
7.5.7	Orientación	20
7.5.8	Rugby Subacuático.....	20
7.5.9	Caza Submarina.....	22
7.5.10	Buceo Deportivo	22
7.5.11	Fotografía Submarina	24
7.5.12	Tiro al blanco subacuático.	25
7.5.12.1	Precisión	25
7.5.12.2	Biatlón	26
7.5.12.3	Relevos	26
7.6	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS (FEDAS).....	26
7.6.1	Apnea.....	27
7.6.1.1	Descenso en Peso Constante.....	27
7.6.1.2	Descenso en Peso Variable	28
7.6.1.3	Descenso en Peso Variable Absoluto "No Limits"	28
7.6.1.4	Apnea Estática.....	28
7.6.1.5	Apnea Dinámica.....	28
7.6.1.6	Jump Blue.....	28
7.6.2	Natación con Aletas.....	29
7.6.2.1	Nado en superficie	30
7.6.2.2	Nado en apnea	30
7.6.2.3	Inmersión con escafandra (equipo respirador)	31
7.6.2.4	Nado en aguas libres	31
7.6.3	Orientación Subacuática.....	32
7.6.3.1	Individuales	33
7.6.3.2	Por equipos.....	33

7.6.4	Pesca Submarina	33
7.6.5	Caza Foto Apnea.....	34
7.6.6	Buceo Competición.....	34
7.6.7	Hockeysub.....	36
7.6.8	Foto y Videosub.....	36
7.6.9	Rugby Subacuático.....	37
7.7	FEDERACIÓN ARGENTINA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS (FAAS).....	37
7.7.1	Caza Submarina.....	39
7.7.2	Natación con Aletas.....	40
7.7.3	Orientación Submarina	43
7.8	DE LA PERSPECTIVA PRAXIOLÓGICA	48
7.8.1	Partiendo de un vocabulario común	48
7.8.2	De la práctica motriz a la concepción de la lógica interna	49
7.8.3	Interacciones motrices	51
7.8.4	Diferenciando situaciones de interacción con el individuo	53
7.8.5	De una etimología popular a un significado específico	54
7.8.6	Pasado Restringido, Presente Redimido.....	56
7.8.7	Lúdico - Deportivo.....	57
7.8.8	Comunicación y Conductas Motrices	59
8	OBJETIVOS.....	60
8.1	Objetivos Específicos	60
9	TIPO DE DISEÑO	60
10	MATRIZ DE DATOS	63
11	FUENTE DE DATOS	63
12	UNIVERSO Y MUESTRA	63
13	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
14	PLAN DE TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	67
15	EXPOSICIÓN DE LOS DATOS	68
16	CONCLUSIONES	83
17	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	101

1 ÁREA TEMÁTICA, RAMA Y ESPECIALIDAD

1.1 Área Temática

Ciencias de la actividad física y el deporte.

1.2 Rama

Praxiología Motriz.

1.3 Especialidad

Léxico de las prácticas lúdico - deportivas en ambientes subacuáticos.

2 TEMA Y SUBTEMA

2.1 Tema

Clasificación conceptual de las prácticas subacuáticas.

2.2 Subtema

Taxonomía de las prácticas subacuáticas.

3 INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las prácticas subacuáticas se han incrementado y en algunos casos se han transformado en deportes competitivos de rendimiento.

Aunque aun no llegan a consumir las demandas sociales que hagan de estas actividades deportes olímpicos, ya son competencias internacionales que se desarrollan de manera reglada bajo la tutela de organizaciones o federaciones de buceo. Con esto queremos decir, que no pasará mucho tiempo para que se las reconozca institucionalmente y se sumen a los deportes olímpicos, como lo hicieron alguna vez los deportes de invierno en los Juegos Olímpicos.

Este crecimiento que han desarrollado las diferentes prácticas subacuáticas ha provocado un interés creciente, no solo desde su práctica, si no que, también en su estudio.

Es entonces que al ser prácticas relativamente jóvenes nos encontramos con definiciones y términos diferenciados, que se emplean comúnmente por asociación a la propia práctica. Debemos entenderlas desde una forma lógica, y el primer paso en el proceso de estudio para el entendimiento es a través de su clasificación y definición conceptual precisa. De esta forma estaríamos dando un aporte al desarrollo científico de la educación física, con el empleo de nuevos conceptos que parten de la Praxiología motriz como ciencia.

Es por este motivo que agruparemos las diferentes prácticas subacuáticas de acuerdo a sus particularidades, para esto, se adoptarán algunos lineamientos desde la teoría de la Praxiología motriz, cuyo principal referente es el Dr. Pierre Parlebas.

4 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las clasificaciones y definiciones conceptuales de las prácticas corporales subacuáticas lúdico - deportivas que proponen las federaciones, confederaciones u organismos Argentinos que agrupan a más de una actividad subacuática hasta el año 2013?

5 ANTECEDENTES

De la búsqueda realizada en los diferentes sitios como:

- Fundación DIALNET (<http://dialnet.unirioja.es/>).
- Universitat Internacional de Catalunya, Tesis Doctorales (<http://www.uic.es/es/catalogo-tesis>).
- Google Académico (<http://scholar.google.es/>).
- EFDeportes (<http://www.efdeportes.com/>).
- Revista digital, Acción Motriz (<http://www.accionmotriz.com/>).
- Librería científica electrónica, SCIELO (www.scielo.org/?lang=es).
- UFLO Biblioteca, tesis (<http://www.abcdonline.com.ar/uflo/>).

Hemos constatado que existen muy pocos antecedentes del tema, podríamos decir que es ínfimo, en relación a las clasificaciones o taxonomías de las actividades que se desarrollan en ambientes subacuáticos, sin importar el lugar donde se lo practique.

Es así que vemos trabajos como el de José Antonio Pérez Turpin (2006), en la revista digital Journal of Human Sport and Exercise “*Los deportes del mar taxonomía de las actividades físicas en el mar y su relación con la enseñanza obligatoria*” que centra su atención en un enfoque ecológico relacionado con el desconocimiento del ambiente marino y las vivencias con el grupo de clase, si bien hacen una referencia taxonómica, ésta apunta al acercamiento de los alumnos a

ambientes naturales, en este caso el mar y los beneficios que aporta a la pedagogía.

Turpin los clasifica junto a Suárez Llorca (2005) en:

- Actividades físicas de impacto directo con el mar:
 1. Natación en el mar
 2. Buceo (a pulmón libre) Snorkeling.
 3. Surf y Body surf.
- Actividades físicas de impacto indirecto con el mar:
 1. Remo.
 2. Vela.
 3. Piragüismo.
 4. Windsurf y flysurf.

La diferenciación en el tipo de investigación que se propone, reside en la construcción del entendimiento motriz desde ciertos aspectos sociales, de las comunicaciones práxicas, y de una clasificación unánime de las diferentes prácticas subacuáticas, se podría decir que el artículo de la revista digital de la Universidad de Alicante, contribuye al punto que favorece e inculca las prácticas en el mar por parte de las localidades ribereñas, dando al niño-adolescente una nueva concepción de este ambiente, que muchas veces se deja de lado olvidando el sentido práctico de la enseñanza en ambientes naturales, por cuanto es favorecida en base a la cercanía que presenta la escuela con este ambiente, similar es lo que sucede en aquellos lugares de sierras o montañas, en todos los casos son herramientas naturales que podrán generar cambios en la concepción en los alumnos.

Para nuestro caso el aporte que se dará, será el de una clasificación de las distintas prácticas subacuáticas, y así destacar la concepción que tienen de ellas los diferentes organismos e instituciones, en especial en nuestro país. A la vez se pretende propiciar cambios de conceptos en los docentes encargados de la

capacitación de esta área específica, mostrando de esta manera aspectos lúdicos - deportivos que quizás no se tomen en cuenta, o se vean desde otras perspectivas.

6 PROPÓSITOS

- Brindar acceso a información, de una manera objetiva en cuanto a las prácticas subacuáticas.
- Contribuir en la diferenciación de las prácticas subacuáticas.

CAPITULO I

7 MARCO TEÓRICO

7.1 LAS FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y ORGANISMOS

En cuanto a las propuestas que hacen las instituciones dedicadas a las actividades **acuáticas - subacuáticas**, vemos que muchas veces no tienen una clasificación concordante con el desarrollo que las justifique desde una propuesta lógica y coherente, debemos hacer entonces una clasificación uniforme de las diferentes expresiones dependiendo del ámbito y de las comunicaciones prácticas donde se lo analice.

Vemos que todavía existen dicotomías en algunas entidades a la hora de identificar las actividades que se desarrollan por debajo del agua, en algunos casos son llamadas “deportes submarinos” y en otras “deportes subacuáticos”, es muy simple, estaría bien llamarlas deportes submarinos si solo se sitúan a este ambiente, al marino, pero también restringiríamos otros aspectos que se aplican y que son propios del deporte fuera de ese ámbito.

En principio y para establecer una clasificación estándar de las actividades subacuáticas, que sirvan como referencia de aplicación práctica para el modelo teórico, es que debemos exhibir como se las clasifica desde los distintos organismos, describiendo su definición conceptual.

Por todo esto, primeramente veremos cómo están comprendidas las distintas prácticas **acuáticas** sin entrar en sus definiciones conceptuales y ver de esta forma si dentro de ellas podrían contener o contienen a las **subacuáticas**, luego expondremos las definiciones que hoy hacen los organismos reconocidos, de las distintas prácticas subacuáticas.

7.2 LAS ESPECIALIDADES ACUÁTICAS

Muchas veces vemos que las actividades deportivas son clasificadas desde su aspecto práctico-motriz por su ámbito de aplicación y finalidad que buscan, es así que tendremos dentro de las actividades acuáticas "...la que Reyes (1990) establece con un carácter eminentemente deportivo. Diferente es la establecida por Caragol (1990) donde clasifica las actividades acuáticas según los objetivos que ésta persigue (utilitarios, educativos, recreativos, higiénicos y terapéuticos y competitivos) y considerando factores determinantes en el diseño de programas acuáticos (población, entorno de desarrollo y otros factores). Algo más estructural es la de López (1991), donde se clasifican las actividades acuáticas bajo cinco modalidades (natación competición, natación educativa, natación recreativa y otros deportes entre los que se encuentran el waterpolo, saltos, natación sincronizada, salvamento y socorrismo, etc.). Algo más reciente, García Dorado (1993) nos ofrece en "Guía para la gestión de las piscinas" otra clasificación más diversificada, de igual forma la de Joven y Lloret (1993) aplicada a las actividades acuáticas recreativas, la de Lloret y Violán (1991 b) aplicada a las actividades acuáticas y salud, la de Cabanes, Conde y Palleja (Villareal, 1992) dando explicación a otro grupo de actividades o la de Moreno y Gutiérrez (1995 a, 1995 b) abarcando casi la totalidad de las mismas. A pesar de ello, constantemente nos encontramos expuestos a la posible confusión entre el significado de actividades acuáticas y el de natación". (Moreno Murcia y Gutiérrez Sanmartín. (s.f). *Programa de Actividades Acuáticas*, Universidad de Murcia. Recuperado junio 2011, de <http://www.um.es/univefd/programa.pdf>).

Hasta aquí vimos como distintas actividades acuáticas pueden perseguir distintos fines, pero también notamos como Murcia y Gutiérrez hacen una diferenciación entre las actividades acuáticas y de natación, existen prácticas como son el surf, bodyboarding, remo, windsurf, kitesurfing, piragüismo, rafting, hidrospeed, esquí acuático, kayakismo, la vela y la motonáutica, que se consideran acuáticas, en algunos casos con mayor incidencia en el colectivo

popular, en otras, con menos, estas prácticas también pueden perseguir fines educativos, recreativos, terapéuticos u otros, pero no las analizaremos, solo veremos las especialidades contenidas por los organismos más significativos a nivel Nacional e Internacional como referentes de la natación.

Según el Comité Olímpico Internacional (C.O.I), dentro de las actividades acuáticas están contenidos:

- a) Swimming (Natación)
- b) Diving (Clavados)
- c) Water Polo (Polo Acuático)
- d) Swimming Synchronized (Nado Sincronizado)

Fuera de estas actividades existen otras como ser, el canotaje o el kayakismo, pero que orgánicamente el C.O.I. no las ubica dentro de las actividades acuáticas, tampoco las define o clasifica a cada una.

Para la Federación Internacional de Natación (FINA) contiene:

- a) Swimming (Natación)
- b) Water Polo (Polo Acuático)
- c) Diving (Clavados)
- d) Synchro (Nado Sincronizado)
- e) Open Water (Aguas Abiertas)
- f) Masters (Máster)

Para la Organización Deportiva Sudamericana (ODESUR) existe una Confederación Sudamericana de Natación que contiene las siguientes modalidades:

- a) Aguas Abiertas
- b) Clavados

- c) Máster
- d) Nado Sincronizado
- e) Natación
- f) Polo Acuático

Para la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A.) contiene:

- a) Natación
- b) Aguas Abiertas
- c) Polo Acuático
- d) Nado Sincronizado
- e) Clavados
- f) Masters

7.3 LAS INSTITUCIONES Y LAS PRÁCTICAS SUBACUÁTICAS

Para poder introducirnos en las prácticas subacuáticas y entenderlas lo primero que debemos es ver cómo se la reglamenta y cuál es su definición conceptual, para esto debemos hacer notar que existen 41 entidades¹ de buceo al 2012 reconocidas por la Prefectura Naval Argentina en todo el país, siendo ésta la institución encargada de velar y brindar seguridad a la vida humana en las aguas, además de reglar su práctica en la Argentina a través de la Ordenanza 1/01 “*Régimen de las Actividades Náutico Deportivas*”.

La Prefectura define al buceo deportivo como “la acción de nadar y mantenerse bajo la superficie del agua con o sin apoyo de equipo autónomo, con la finalidad principal de realizar una actividad deportiva” REGINAVE², (2001).

¹ http://www.prefectura naval.gov.ar/web/es/html/dpsn_dnau_entidadesbuceodeportivo.php?CampoOrden=CP&TipoOrden=DESC. Expuesto en el listado de las entidades en los anexos de la investigación.

² REGINAVE: *Régimen De La Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre, Tomo 4 - Titulo 4. - Capitulo 12.* de http://www.prefectura naval.gov.ar/web/es/html/ordn_pdf/4-2001-1.pdf.

En este sentido se lo ve muy bien, pero... ¿qué pasa por cada una de estas entidades en nuestro país, realizan competencias deportivas, tienen todas una misma concepción en cuanto a esta práctica, o solo se limitan a salidas de buceo, como se las llama comúnmente?... ¿Que entendemos por “finalidad principal de realizar una actividad deportiva”?

Si tomamos a cualquiera de estas entidades de buceo, y vemos en sus páginas web, nos encontramos que muchas de ellas no contemplan lo deportivo propiamente con sus diferentes disciplinas, sino mas bien la gran mayoría tiene como finalidad la capacitación de personas para obtención de un brevet, de hecho pocas funcionan como clubes de buceo, más bien son escuelas de buceo. Muy distinto es en los países Europeos y algunos de centro América, tomemos como ejemplo a la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS), donde vemos que existe una comisión y un calendario deportivo, pero que además orgánicamente se dividen en diferentes regiones a la que ellos llaman Federaciones Autónomas, de ahí constituyen hacia los campeonatos Nacionales y Mundiales organizados por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS).

En nuestro país existe la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas (FAAS), similar a la Española, con su comité deportivo y comité técnico, pero con una diferencia orgánica y es que no existen federaciones o confederaciones regionales que las agrupen por zonas o Provincias, en total existen al 2012, setenta y cuatro (74) entidades de buceo afiliadas en todo el país a la FAAS³.

7.4 LAS ESPECIALIDADES SUBACUÁTICAS Y SU PRONUNCIACIÓN

Es aquí que veremos, cómo las organizaciones mencionadas clasifican y definen a estas actividades. Estas organizaciones de presencia y reconocimiento internacional, son las que irán dando forma a las enunciaciones de las

³ De página web <http://www.faas.org.ar>, (Federación Argentina de Actividades Subacuáticas).-

especialidades subacuáticas, así la propia práctica que se desarrolla en competencias de rendimiento, irá reglando a estas actividades, en algunos casos concordantes taxativamente y en otros no.

Existen otras organizaciones Nacionales e Internacionales que solo se enfocan en una actividad, como es el ejemplo de la Asociación de Hockey Subacuático Argentina (AHSA), o la Asociación Apnea Venezuela (AIDA) por citar alguna, nosotros repararemos en las organizaciones más representativas y las que concentran a más de una actividad subacuática.

Veremos ahora, cómo distribuye y define a estas prácticas uno de los organismos más importantes y representativos a nivel mundial como lo es la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS), y además tomaremos a la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS) y a la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas (FAAS) para luego analizarlas.

7.5 CONFEDERACIÓN MUNDIAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS (CMAS)

Para la Confederación Mundial, máximo exponente de las actividades subacuáticas, en su comité deportivo señala las distintas especialidades que se detallan (de página CMAS <http://www.cmas.org/sport>):

Especialidades:

- COMISIÓN DE APNEA.
- COMISIÓN DE AQUATHLON.
- COMISIÓN DE NATACIÓN CON ALETAS
- COMISIÓN DE ORIENTACIÓN.
- COMISIÓN DE HOCKEY SUBACUÁTICO.
- COMISIÓN DE RUGBY SUBACUÁTICO.
- COMISIÓN DE CAZA SUBMARINA.
- COMISIÓN DE BUCEO DEPORTIVO.
- COMISIÓN DE FOTOGRAFÍA SUBMARINA.

- COMISIÓN DE TIRO AL BLANCO SUBACUÁTICO.

7.5.1 Apnea

El término "Apnea" designa un evento deportivo donde el atleta contiene la respiración por debajo de la superficie del agua. El buceo libre es una técnica utilizada en diversas actividades acuáticas, aunque en general todas las actividades acuáticas que incluyen el buceo en apnea pueden ser clasificados como parte de buceo libre, algunos deportes están mejor establecidos que otros.

La discusión es si el buceo libre es sólo un sinónimo para el buceo en apnea o distingue un grupo específico de actividades subacuáticas. Buceo libre es a menudo fuertemente asociado con buceo apnea competitiva.

7.5.2 Buceo libre competitivo

Se rige actualmente por diversas asociaciones y una de ellas es la CMAS. La mayoría de las competencias del tipo "buceo libre" tienen en común que es un deporte individual basado en el mejor logro individual. En este momento todas las disciplinas pueden ser realizadas por hombres y mujeres en la CMAS. Las disciplinas pueden ser tanto para competencias como para el intento de un récord. Pero en la actualidad sólo la apnea dinámica con aletas y la apnea Jump Blue tienen reglas aprobadas para campeonatos, la apnea de peso constante para los intentos de récord. La comisión ya ha hecho proyectos de reglamentación para otras disciplinas.

7.5.2.1 Disciplinas en Piscina

7.5.2.1.1 Apnea Estática

Es un evento donde el atleta tiene por objeto la realización de una duración máxima de apnea durante un tiempo mínimo declarado previamente y si es posible ir más allá de este tiempo. El evento se realiza en una piscina o en aguas abiertas.

7.5.2.1.2 Apnea dinámica

Con o sin aletas es un evento donde el atleta tiene por finalidad cubrir la distancia horizontal máxima a nado en apnea, con o sin aletas. El evento puede llevarse a cabo en una piscina o en aguas abiertas y con el uso de aletas (bi-aletas o monoaleta) o sin ella. Cuando las aletas se utilizan, deben ser accionadas solamente por la energía muscular del atleta, sin el uso de cualquier mecanismo, incluso si éste es activado por los músculos.

7.5.2.1.3 Velocidad-resistencia apnea

La apnea velocidad-resistencia es un evento donde el atleta tiene por finalidad cubrir una distancia fija en el mínimo tiempo posible. El evento se lleva a cabo en una piscina se nada en fracciones de longitud de la piscina alterna natación apnea con la recuperación pasiva en los extremos de la piscina. El evento se realiza con el uso de aletas (bi-aletas o monoaleta). Las aletas deben ser accionadas solamente por la energía muscular del atleta, sin el uso de cualquier mecanismo, incluso si éste es activado por los músculos.

Las distancias típicas de la velocidad-resistencia apnea son 100 metros y 400 metros.

7.5.2.2 Disciplinas de profundidad

7.5.2.2.1 Jump Blue

Es un evento donde el atleta debe recorrer el máximo de la apnea en torno a un cuadrado de 15 (quince) metros de lado situado en una profundidad de 10 (diez) metros. El evento tendrá lugar en aguas abiertas (mar o lago) y el uso de aletas (bi-aletas o monoaleta) es obligatorio. Las aletas deben ser accionadas solamente por la energía muscular del atleta, sin el uso de cualquier mecanismo, incluso si éste es activado por los músculos.

7.5.2.2.2 Apnea peso constante

La apnea peso constante es un evento donde el atleta debe cubrir la distancia vertical de la apnea hasta la profundidad declaró sin ningún cambio en su peso durante toda la actuación, con o sin aletas.

El evento tendrá lugar en aguas abiertas (mar o lago) y el uso de aletas (bi-aletas o monoaleta) o sin aletas depende del tipo de la competencia. Cuando las aletas se utilizan, deben ser accionadas solamente por la energía muscular del atleta, sin el uso de cualquier mecanismo, incluso si éste es activado por los músculos.

7.5.2.2.3 Apnea Inmersión Libre

Es un evento donde el atleta debe cubrir la distancia vertical máxima de apnea a una profundidad que declaró sin necesidad de utilizar lastre o de las aletas. El evento tendrá lugar en aguas abiertas (mar o lago) y el atleta se le permite tirar de la cuerda guía. El uso de cualquier mecanismo incluso si este último es activado por los músculos del atleta está prohibido.

7.5.2.2.4 Apnea Peso Variable

La Apnea Peso Variable es un evento donde el atleta debe cubrir la distancia vertical a lo largo de la apnea hasta la profundidad que declaró con un dispositivo de lastre guiada y volver con su propio poder. El evento tendrá lugar en aguas abiertas (mar o lago) y el uso de aletas (bi-aletas o monoaleta) es opcional.

7.5.2.2.5 Skandalopetra

Es una disciplina de apnea con raíces históricas. El nombre proviene de las palabras griegas "Scandali" (gatillo) y "petra" (piedra). Es precisamente esta piedra que forma la base de esta disciplina.

Las inmersiones de atletas con la ayuda de una piedra (por lo general una losa de mármol) atado a una cuerda. Skandalopetra es un evento por equipos, un atleta se sumerge y otro está esperando en la superficie. Cuando el primer atleta alcanza la profundidad deseada, el segundo comienza a tirar hasta él.

7.5.3 Buceo libre recreativo

El buceo libre es también un deporte recreativo, que se celebra como una experiencia relajante, liberadora y única. Muchos buceadores técnicamente realizan el buceo libre si efectúan algún tipo de apnea.

Al igual que otros deportes acuáticos, el buceo libre se asocia con propiedades terapéuticas. La experiencia de la libertad en un ambiente bajo el agua hace del buceo libre un poco de un viaje personal y espiritual para muchos. El yoga es utilizado por muchos profesionales para aumentar la concentración, la respiración y el rendimiento general.

7.5.4 Acuatlón

Es una lucha deportiva tanto en el agua como bajo el agua. El deporte fue creado por Igor Ostrovsky, un entrenador de deportes submarinos en el década de los 80. Traducido del latín o del griego «aquathlon» significa lucha en el agua («Aqua» en latín – el agua, «Athlone» en griego – lucha).

Aquathlon es una lucha entre dos atletas, cuyo objetivo es tomar una de las cintas del rival que se encuentran en uno de los tobillos de ellos.

Superficie acuática

La zona de lucha en el Aquathlon consiste en un campo cuadrado y una zona libre alrededor del mismo, separados por unas cuerdas en la superficie. La profundidad de la piscina donde se practica el deporte ha de ser de 2 a 6 m. El tamaño del campo es de 5 por 5 mts, la anchura de la zona libre ha de ser de 2,5 mts. Un lado del ring está limitado por una cuerda de color rojo, que se denomina zona roja del campo y el otro lado, amarillo, la zona amarilla del campo.

En el fondo del campo, disponemos de una alfombra de 5 m x 5 m. En el centro se coloca un círculo con un diámetro de 1 m, que se utiliza durante los «rounds» de control. En los bordes situados en frente uno del otro se colocan dos anillos con un diámetro de 1 m que limitaran la entrada de los contrincantes en el

campo. El anillo rojo se sitúa bajo la cuerda de color rojo y el anillo de color amarillo, bajo la cuerda amarilla.

Equipaje personal

Traje de baño hechos de un material denso, máscara (gafas de natación están prohibidas), las aletas de goma o poliuretano. Dos tiras de tejido plástico unidas al tobillo por un brazalete adhesivo y con una longitud de 40cm y 5 cm de ancho. Dos cintas de color rojo o amarillo de 20 cm de largo y 2 cm de ancho, se sujetan a los brazaletes en la parte exterior del tobillo con velcro adhesivo. El luchador que se encuentra en el lado rojo del campo debe llevar tiras amarillas, y el luchador en el lado amarillo las rojas. Los gorros del Waterpolo han de ser azules en los contrincantes que se sitúan en el lado rojo del campo y blancos en los que se sitúan la parte amarilla del campo.

7.5.5 Natación con Aletas

Entendamos por “Natación con Aletas” a la progresión con monoaleta o dos aletas, ya sea en la superficie o bajo el agua, por medio de la fuerza muscular de los nadadores sólo y sin el uso de cualquier mecanismo, incluso si éste es activado por los músculos. Para las disciplinas bajo el agua con equipo de respiración, sólo están autorizados los de aire comprimido Sub-Aqua.

Las competiciones en piscina pueden tener lugar sobre cualquier distancia, por los eventos individuales y de relevo, para los hombres y las mujeres.

Las competencias podrán tener lugar en piscina o aguas abiertas, se dividen en las siguientes categorías:

- Señores
- Júnior
- Masters

Se emplearan las siguientes técnicas de nado:

7.5.5.1 Natación con aletas en superficie (SF).

El estilo de natación está especificado. Inmersión sólo está permitida a una distancia de 15 metros después de la salida y después de cada turno. El snorkel o de la cabeza del nadador tiene que salir del agua antes de la final de la cinta de 15 metros.

Fuera de la zona de 15 metros, una parte del nadador o el equipo siempre debe emerger de la superficie del agua.

Con el fin de distinguir entre la superficie y la apnea, todos los nadadores tendrán que utilizar a 50 metros de superficie de un tubo respirador para la respiración todo el tiempo.

7.5.5.2 Natación con aletas en apnea (AP).

La inmersión en apnea sólo está permitida en piscinas (interior o exterior). El juez debe ser capaz de seguir el movimiento del nadador visualmente.

No se permite el snorkel.

El estilo de natación está especificado. Mientras que en la apnea la cara del nadador debe permanecer sumergida en toda la distancia.

7.5.5.3 Natación con aletas en inmersión con equipo respirador (IM).

En la natación bajo el agua con equipo de aire comprimido del estilo de natación está especificado. La forma de llevar el equipo no está especificada.

No se permite cambiar o abandonar el equipo de respiración durante la competición. La cara del nadador debe estar sumergida durante todo el recorrido.

Si se utiliza un equipo de cronometraje electrónico, el nadador debe tocar las teclas de toque de acabado.

El equipo de respiración deberá en ningún momento tocar las paredes de la piscina o las almohadillas de acabado del contacto. Abuso dará lugar a la descalificación.

7.5.5.4 Bi – Aletas (BF).

El estilo de natación es la natación crawl en el pecho. Se permite la natación Delfín sólo durante los 15 metros en apnea después de inicio y cada turno.

Inmersión sólo está permitida a una distancia de 15 metros después de la salida y después de cada turno. El snorkel o de la cabeza del nadador tiene que salir del agua antes de la final de la cinta de 15 metros.

7.5.6 Hockey Subacuático

La Marina Británica inventó el hockey bajo el agua en la década de 1950 para mantener a sus buzos en forma y mejorar su capacidad para moverse y trabajar de manera eficiente bajo el agua. El juego llegó a Australia poco después y se ha convertido en un deporte rápido, dinámico, jugado en más de 20 países. El hockey subacuático se juega en piscinas de 25m x 15m entre 2 a 4 m de profundidad.

El Juego

Consta de 2 períodos de 15 minutos y un descanso de 3 minutos en la media parte. En cada partido cada equipo dispone de un tiempo muerto de 60 segundos. El juego es detenido por cualquier infracción en los últimos 2 minutos del juego.

Cada equipo tiene 12 jugadores, entre estos sólo un máximo de 10 puede ser seleccionado para cada juego. Durante el juego 6 jugadores están en la piscina con 4 suplentes al borde de la piscina que pueden reemplazar a un jugador en cualquier momento. Los jugadores llevan aletas grandes, una careta, snorkel y un guante grueso de látex para proteger la mano del fondo de la piscina y del disco. Los

mejores jugadores pueden lanzar el disco a más de 3 metros y se sale con suficiente fuerza para pasar a otro jugador. La pastilla está hecha de plomo y se recubre con plástico que pesa alrededor de 1,5 kg.

Los equipos comienzan en cada extremo de la piscina con una mano en la pared. La pastilla está en el centro de la piscina. Cuando el árbitro suena el silbato, los dos equipos compiten para obtener la posesión de la pastilla. Hay una cancha en cada extremo de la zona de juego; es de 3 metros de largo con una pendiente desde la parte delantera hacia la pared posterior. El gol será válido cuando la pastilla entre totalmente dentro de la zona de gol.

Hay muchas configuraciones del equipo, pero en general un equipo tiene 3 delanteros, un delantero central y 2 delanteros izquierdos y 3 defensores, 2 laterales y un libero. La idea es mantener la posesión de la pastilla y regatea a sus oponentes mediante el uso de habilidad, velocidad, maniobrabilidad y retención de la respiración.

Las reglas del hockey subacuático son bastante simples. Básicamente se trata de un deporte sin contacto, un jugador no puede impedir al otro jugador con su mano libre. No hay regla de offside, sin embargo el acompañamiento y la obstrucción no están permitidos. La pastilla no debe llevarse en el guante o llevar en la parte superior del palo o detenida intencionadamente por cualquier cosa que no sea el palo.

Cualquier infracción de las normas es juzgada por los 2 árbitros acuáticos que señalan al árbitro principal para hacer sonar el silbato para detener el juego. Dependiendo de la gravedad de la falta los árbitros pueden conceder un disco suelto, dando una ventaja al equipo de 3 m desfavorecidos o pueden expulsar jugadores durante 1-2 minutos o por el resto del partido. Si un fallo ha detenido cierto gol de 3 metros de la meta, los árbitros tienen el derecho de conceder una pena de 2 a 1, o simplemente dar un gol de penal.

Hay competiciones nacionales y mundiales de hockey subacuático. Cada 2 años se celebra un Campeonato Mundial en torno a abril o mayo. En los otros años, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica compiten en un Tri - Copa de Naciones.

Hay equipos menores de 19 años, equipos abiertos de hombres y de mujeres y equipos de mayores (mayores de 35 años para los hombres y más de 32 para las mujeres).

El hockey subacuático es un deporte ideal para todas las edades, formas y tamaños. Sólo pocos de nosotros hemos jugado durante más de 10 años. Es un deporte que no causa las lesiones por correr, parar y empezar repentinamente inténtelo, no se puede creer. Es un deporte que sigue creciendo y mantiene a sus jugadores interesados. Cada juego es diferente, cada jugador debe vencer a su oponente, moviéndose en el agua, controlando el disco y la necesidad innata de respirar. El trabajo en equipo y la anticipación son esenciales y hay mucha comunicación antes y después de los juegos.

7.5.7 Orientación

Se llevará a cabo en aguas abiertas y en diferentes distancias, según las normas de la competencia. Los competidores deben mantenerse completamente sumergidos sin ningún tipo de contacto con la superficie del agua y llegar a puntos específicos o pasar por puntos o lugares. La orientación bajo el agua se basa en el principio de que las tareas de orientación y búsqueda se realizan bajo el agua con la ayuda de una brújula y un metro de distancia.

El aparato de respiración usado sólo puede llenarse con aire comprimido normal. Enriquecimiento con oxígeno no está permitido. El único contacto con la superficie del agua permitida es una línea de boya y una boya de seguridad.

7.5.8 Rugby Subacuático

Se inventó en Colonia, Alemania 1961 y se hizo popular en los países nórdicos bajo el nombre de UW-Polo. Antes del primer campeonato en 1978, las reglas tuvieron que ser fusionadas. El juego ha evolucionado desde entonces y participan ahora 13 países en el último campeonato.

El juego

El rugby subacuático se juega en una piscina cuya longitud está entre 12-18 metros, la anchura es de entre 8-12 metros y la profundidad es de entre 3,5 - 5 metros. El juego consta de 2 períodos de 15 minutos y un descanso de 5 minutos en la media parte. Cada equipo dispone de un tiempo muerto de 60 segundos por partido. El juego se detiene por cualquier infracción durante el juego.

Cada equipo tiene 15 jugadores, de los que 12 juegan en cualquier juego y tres posibles sustitutos. Durante el juego 6 jugadores están en la piscina con 6 suplentes al borde de la piscina que pueden ser sustituidos en cualquier momento. Los jugadores llevan aletas, una máscara de buceo y snorkel.

Se usa un balón de plástico lleno de agua salada para marcar un gol. Las porterías se colocan en la parte inferior de cada lado de la piscina y son de acero.

Los equipos empiezan en cada extremo de la piscina con una mano en la pared. El balón está en el centro de la piscina, en el fondo. Cuando el árbitro suena el timbre los dos equipos compiten para obtener la posesión de la pelota.

Existen diferentes configuraciones del equipo, pero en general un equipo tiene dos delanteros (centro/ derecho), 2 defensores y 2 porteros/ ala izquierda. La idea es mantener la posesión del balón y regatear a sus oponentes mediante el uso de la habilidad, la velocidad, la maniobrabilidad y la retención de la respiración.

Las reglas del rugby subacuático son bastante simples. Básicamente se trata de un deporte de contacto, un jugador puede atacar a otros jugadores si tienen el balón no sólo al otro jugador que tiene el balón. Cualquier infracción de las normas es juzgados por los dos árbitros acuáticos y por el árbitro principal al borde.

Patadas, golpes, estrangulación o juego por encima de la superficie pueden ser castigados con amonestación, tiros libres o expulsiones de 2 minutos. Si los árbitros juzgan que un gol casi seguro se detuvo un pueden otorgar un tiro penal.

Campeonatos

Se organizan competiciones nacionales, de zona y mundiales. También hay campeonatos para equipos nacionales menores de 21 años.

El rugby subacuático es jugado por todas las edades, formas y tamaños. Sólo muy pocos de los jugadores del equipo nacional han jugado más de 20 años. Es un deporte que no causa las lesiones por correr, parar y empezar repentinamente, pero requiere gran cantidad de rutina ya que no hay mucha comunicación bajo la superficie y a menos que sepa dónde están sus propios jugadores su pase no va a llegar a su destino correcto.

Este juego es el único verdadero deporte de equipo en 3D donde tanto el balón como los jugadores pueden utilizar las tres dimensiones.

7.5.9 Caza Submarina

Se define como la caza y captura de los peces bajo el agua sin la ayuda de aparatos de respiración artificial, utilizando artes de pesca que depende enteramente de la fuerza física del competidor.

7.5.10 Buceo Deportivo

Es el conjunto de eventos competitivos individuales o de grupo, que necesitan de una preparación psico-físicas táctica y técnica específica, basada en habilidades de buceo, destrezas y equipos a desarrollar en la piscina, regulado e institucionalizado dentro del submarinismo.

El buceo deportivo nació en España (en la ciudad de Zaragoza), creado por Marifé Abad (atleta e instructor de buceo). La idea surgió a partir del diseño de la prueba de 300 metros en 1998 por el Presidente de la Federación Aragonesa de Actividades Subacuáticas (FARAS) instructor de buceo Ángel Martínez Lardiés. Otros grandes nombres que forman parte del primer equipo son Eduardo Bello y la

Sra. Davinia Uriel. Regulaciones Internacionales actualmente incluyen cinco eventos. El reglamento contempla tres pruebas individuales y dos de equipo.

Las pruebas individuales son las siguientes:

Evento M 300 metros, buceo nocturno y 6 kg de salida. En las pruebas individuales el buzo tiene que poner en práctica diferentes destrezas como:

Ser arrojado al agua, escape libre, desprenderse del traje de buzo, para salir con pesos, para buscar objetos perdidos en la oscuridad. Debe regular la velocidad, la fuerza y en algunas ocasiones encontrar el equilibrio entre el gasto de energía y el consumo de aire.

Las 2 pruebas por equipos se denominan:

- Los obstáculos de golf (2 atletas).
- Reunión informativa del evento (4 atletas).

En pruebas por equipos la relación de la pareja es importante y fortalece la cooperación y el concepto de grupo. Para compartir el segundo regulador, para rescatar al buzo a cabo, o para comunicarse dentro del agua, para llevar a cabo una tarea común son algunas de las destrezas que el buceo deportivo fortalece y la desarrolla.

La práctica se realiza en piscinas tanto cubiertas como al aire libre. Las longitudes pueden ser de diferentes medidas. Sin embargo, para la aprobación de expedientes que deben ser de 25 metros o 50 metros. La profundidad es aconsejable un mínimo de 2, 00 metros por debajo de la superficie del agua.

El equipo de buceo es recomendado por CMAS es el mismo que se utiliza comúnmente en las inmersiones en aguas abiertas adaptados a la competencia. Los equipos son de volumen más ligero. El botellón habitual es de 10 o 12 litros. El regulador siempre tiene un octopus y un indicador. El buceador puede llevar lastre y

el uso del tubo en algunos de los eventos. Las aletas pueden ser abiertas o cerradas y la dureza y el tamaño deben responder a la musculatura, para la preparación física y las características del evento. No se permiten las aletas de pescado. Todas estas particularidades se establecen en el Reglamento peculiares de las competiciones, pero siempre deben completar las normas del Reglamento Internacional.

7.5.11 Fotografía Submarina

La fotografía submarina mira hacia atrás en una larga historia de tradición en la CMAS. Cuando 1893 la primera foto submarina fue expuesta, el ingeniero de construcción Louis Boutan no podía sospechar, cual papel la demostración visual pronto tomaría también bajo el agua. Aunque esto tomara casi 25 años hasta que tiros perfectos pudieran ser expuestos, en colores sobre una hoja de película. La fotografía submarina traza el arco de ciencias, en la biología y la arqueología, artísticamente el cuadro de imágenes como informes valiosos de las épocas.

El seguimiento de la evolución del buceo, ha detectado, que la mejora de la tecnología del buceo procedió en paralelo. Los pioneros como Hans Hass y Cousteau Jacques-Yves, realmente no sólo desarrollaron el mundo bajo el agua ópticamente, procesaron el progreso técnico al bienestar de un deporte, que pronto se extendió rápidamente en todo el mundo.

Durante más de 110 años, los ingenieros franceses y alemanes construyeron, siempre de manera concomitante al desarrollo real de la construcción de las cámaras, con diferentes materiales, para poder utilizar la valiosa tecnología de fotografía en el medio acuático. La CMAS - Confédération Mondiale des Activités Subaquatique – se ha establecido en 1958 y pronto se adopto como una federación mundial, como el representante exclusivo del buceo deportivo.

En 1985 los primeros Campeonatos Mundiales de Fotografía CMAS Bajo el agua tuvieron lugar en Génova - Italia, numerosas competiciones de fotografía nacionales precedieron.

Si se observan los resultados a lo largo de los muchos años se va a detectar, que la actitud artística, representada en la categoría creativa, perdió terreno frente a la manifestación de la vida y de la documentación biológica. La CMAS desarrollo reglas estrictas para garantizar la seguridad y el comportamiento responsable con el medioambiente. La categoría creativa se reorganizó en piscinas, pero sólo ofreció dos veces como un Campeonato Mundial oficial de la CMAS (1997 en París, 2001 en Copenhague). Hoy sólo competiciones esporádicas en este orden de ideas se anuncian, siempre se llevan a cabo más allá de la naturaleza.

7.5.12 Tiro al blanco subacuático.

Tiro al blanco bajo el agua, una disciplina deportiva fascinante y divertida, vio por primera vez la luz del día a mediados de la década de 1980. Puede ser puesta en escena en una piscina o en aguas abiertas, a pesar de que las piscinas son los preferidos debido a consideraciones de facilidad de uso y la visibilidad.

No se necesita una gran cantidad de equipo: máscara de buceo, snorkel, un par de aletas, traje de buceo o snorkel, plomos, un par de guantes, producido en masa fusil (elástica o hidro -neumático), una silueta y, por supuesto, una objetivo.

Como todos los deportes, Tiro al blanco ha experimentado cambios en el tiempo, sobre todo de sus reglas .Tiro al blanco bajo el agua como lo conocemos hoy es el resultado de casi veinte años de desarrollo.

Había una sola especialidad, para empezar, que consiste en lograr un solo objetivo con tantas lanzas como sea posible en una sola inmersión en apnea. Ahora la disciplina se divide en tres especialidades: Precisión, Biatlón y Relevos.

7.5.12.1 Precisión

El evento de precisión consiste en 10 disparos a un blanco fijo en dos rondas de cinco tiros, con un tiempo de cinco minutos por ronda. El objetivo central de los cinco objetivos fijados a una sola hoja se coloca a una altura de 80

cm desde el suelo de la piscina y una distancia de tres metros de la línea de tiro, más allá de que la punta del fusil no puede extenderse. Entre disparos el buceador debe volver a la superficie, sin embargo, el buzo sólo se puede volver a cargar el arma bajo el agua. El buzo en obtener más puntos es el ganador.

7.5.12.2 Biatlón

El biatlón, el evento más reciente, consiste en disparar cinco tiros, pero entre cada disparo el buceador debe nadar bajo el agua y volver al punto de partida. En esta especialidad la puntuación no es importante, lo importante es que cada uno de tiros para golpear un objetivo. El saltador con la mayoría de los golpes en el menor tiempo es el ganador.

7.5.12.3 Relevos

Como el nombre sugiere, el relvo es un evento por equipos. Se trata de tres submarinistas del mismo club o nación, a veces sólo dos. El evento consta de 6 disparos en 5 objetivos: los objetivos superiores e inferiores deben ser golpeados una sola vez, mientras que el objetivo en el centro debe ser golpeado dos veces. No es un giro único, con un límite de tiempo de 3 minutos. También en este caso, al igual que para el caso de Precisión, el Club o Nación que anote más puntos es el ganador.

Los eventos individuales, es decir, de precisión y de biatlón, se dividen en dos categorías, hombres y mujeres, mientras que la prueba de relevos es mixta, con hombres y mujeres compiten juntos.

7.6 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS (FEDAS)

Para la Federación Española en su comité deportivo señala las distintas especialidades que se detallan a continuación:

- APNEA.
- NATACIÓN CON ALETAS.

- ORIENTACIÓN SUBACUÁTICA.
- PESCA SUBMARINA.
- CAZA FOTO APNEA.
- BUCEO COMPETICIÓN.
- HOCKEYSUB.
- FOTO Y VIDEOSUB.
- RUGBY SUBACUÁTICO.

7.6.1 Apnea

De alguna manera la apnea ha sido el inicio de la mayoría de los deportistas que practican alguna actividad subacuática. Ya sea mediante la práctica del buceo con tubo o "snorkelling", realizando pesca submarina, natación con aletas, o nuevas actividades como el hockeysub o el rugby subacuático. Pero la práctica de la apnea a nivel deportivo y de competición es algo más que sumergirse y aguantar la respiración durante un tiempo o recorrido determinado. La apnea es una combinación de técnica, potencia, relajación, concentración, es llegar a conocer las limitaciones del cuerpo humano alcanzando metas que en ocasiones sobrepasan los conocimientos médicos y científicos. Solo los que practican esta modalidad subacuática saben explicar las sensaciones que tiene un verdadero apneista.

Dentro de esta especialidad subacuática existen diferentes modalidades, cada una de ellas con una técnica específica. De hecho es raro encontrar apneistas que destaquen en todas las modalidades, más bien cada uno se especializa en la suya.

7.6.1.1 Descenso en Peso Constante

Es la modalidad más emblemática de todas las disciplinas con que cuenta la apnea deportiva, por ser la más sencilla y dura a la vez. El atleta consigue la máxima profundidad, con la única ayuda de sus piernas (generalmente se usa la

monoaleta), para ascender del mismo modo, sin poder tocar el cabo de profundidad.

7.6.1.2 Descenso en Peso Variable

El atleta dispone de un lastre de un peso máximo de 30 Kg. para alcanzar la máxima profundidad. El lastre es abandonado en el fondo y el atleta asciende con sus propios medios, estando prohibido el uso de cualquier ayuda como balones de aire u otros.

7.6.1.3 Descenso en Peso Variable Absoluto "No Limits"

Esta especialidad consiste en alcanzar la máxima profundidad con la ayuda de un lastre sin límite de peso. La superficie puede ser alcanzada con la ayuda de un balón de aire.

7.6.1.4 Apnea Estática

El deportista trata de mantener el aliento el máximo tiempo posible. Suele realizarse en piscina flotando boca abajo o en el fondo, buscando las condiciones óptimas para alcanzar la máxima relajación.

7.6.1.5 Apnea Dinámica

Consiste en realizar la máxima distancia horizontal posible. Existen diferentes categorías en función del lugar donde se realice: piscina de 25 o 50 metros y en aguas libres.

7.6.1.6 Jump Blue

Ideada por el Comité de Apnea de la CMAS consiste en un circuito sumergido a 10 metros de profundidad, con forma de cuadrado, en el que cada

uno de sus lados tiene una longitud de 15 metros. El apneista deberá conseguir realizar la máxima distancia posible por la parte exterior del circuito teniendo en cuenta los metros del descenso y el ascenso.

7.6.2 Natación con Aletas

La natación con aletas es una de las disciplinas de las que consta la modalidad deportiva de Actividades Subacuáticas. Es una disciplina competitiva que guarda ciertas similitudes con alguna especialidad de la natación clásica. La principal característica que diferencia a la natación con aletas es la utilización de elementos propulsores “Monoaleta” o las “Aletas” además de los elementos auxiliares necesarios para las pruebas de inmersión.

La natación con aletas dispone de cuatro técnicas o especialidades diferentes:

- El nado en superficie.
- El nado en apnea.
- La inmersión con escafandra.
- El nado en aguas libres.

Esta disciplina se lleva a cabo en instalaciones cerradas, tales como piscinas de competición (el nado en superficie, la inmersión con escafandra y el nado en apnea), o en aguas libres como el mar, ríos o lagos (el nado de larga distancia o gran fondo).

Las pruebas que se desarrollan en piscina de competición son las siguientes:

- Superficie 50 m, 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1.500 m.
- Relevos 4x100 m y 4x200 m.
- Apnea 50 m.
- Escafandra 100 m, 400 m, 800 m.

Además, también se nadan en algunos casos, especialmente nadadores de corta edad, las distancias de 25 metros Apnea y el relevo de 4x50 metros.

Las competiciones oficiales en aguas libres pueden organizarse en cualquier distancia con la condición de garantizar a los nadadores una total seguridad.

En pruebas oficiales como campeonatos mundiales o continentales, se suelen disputar pruebas individuales de 6.000 y 20.000 metros y un relevo de 4x3.000 metros.

7.6.2.1 Nado en superficie

Aunque el estilo de nado es libre, los mejores logros se consiguen con la utilización de los distintos tipos de monoaleta. El uso de Monoaleta condiciona el estilo de nado, por lo que éste tiene unas particularidades especiales.

En el nado con monoaleta el desplazamiento se debe a un movimiento ondulatorio por parte del nadador. El movimiento se realiza con todo el cuerpo, comenzando en los hombros y terminando en la punta de la monoaleta. Es muy importante una buena flexibilidad articular, necesaria para que los hombros se fijen y no acompañen en la oscilación al tronco, y se finalizará con una de mayor amplitud en la cadera, rodillas, pies y la monoaleta. Sólo está autorizada la inmersión después de la salida y de cada viraje, durante no más de 15 metros.

Para facilitar la respiración y la hidrodinámica del nadador/ora, en la ejecución de la técnica de nado en superficie se utiliza el tubo de respiración. Dicho tubo sólo es obligatorio en la prueba de 50 metros superficie, con el fin de diferenciar el nado en superficie del nado en apnea.

7.6.2.2 Nado en apnea

El nado en apnea sólo puede desarrollarse en piscina. Queda prohibida la utilización del tubo. El estilo del nadador es libre (la técnica es muy similar a la técnica del nado en superficie) pero la cara del participante deberá permanecer sumergida durante toda la prueba. Si la prueba se realiza en piscina de 25 metros,

el participante deberá efectuar el viraje tocando la pared extrema con una parte de su cuerpo o con la monoaleta pero no podrá sacar la cara del agua.

Por motivos de seguridad están terminantemente prohibidas las pruebas de apnea en distancias superiores a 50 metros.

7.6.2.3 Inmersión con escafandra (equipo respirador)

Las pruebas de nado en inmersión con escafandra son las más características de esta disciplina deportiva. En ellas es necesario el uso de un material auxiliar específico, compuesto por una botella de aire comprimido y un regulador, materiales que permiten llevar a cabo la técnica de nado de esta disciplina bajo el agua.

En las pruebas de nado en inmersión con escafandra, el estilo de nado del competidor es libre. La botella no podrá cambiarse ni abandonarse durante la prueba. La cara del participante deberá permanecer sumergida durante toda la prueba.

El modo de portar la escafandra es libre. Siendo aconsejable llevar la misma por delante del cuerpo con los brazos extendidos para facilitar la hidrodinámica del nadador.

7.6.2.4 Nado en aguas libres

Se define como Natación con Aletas en Aguas Libres, a toda competición que se desarrolle en ríos, lagos o en el mar. La técnica utilizada es como el del nado en superficie en piscina.

El recorrido deberá ser elegido en una zona carente de corrientes o sometido únicamente a corrientes o a mareas muy débiles. El agua puede ser dulce o salada.

Cuando la temperatura del agua sea inferior a 14° será obligatorio el uso de trajes de neopreno.

7.6.3 Orientación Subacuática

Es una de las especialidades deportivas de FEDAS, y la definiremos como una Técnica, que normalmente se presenta como actividad altamente especializada, en la que se mezclan exigencias físicas e intelectuales, que utilizándolas en forma de nado en inmersión con escafandra la convierten en un deporte de competición.

Se practica especialmente en lagos y pantanos o incluso, no muy a menudo en el mar, debiéndose tener en cuenta, que debe existir una mínima visibilidad posible.

Es un deporte, donde todos sus ejercicios deben ser realizados con rapidez y precisión: Inmersión, nado, lectura de datos (Rumbos y metros), control de profundidad, etc.

La preparación del deportista, se realiza tanto en agua-piscina (velocidad) como en lago (técnica), así como en seco.

El equipo consiste en: Traje de neopreno, aletas o monoaleta, COMPÁS (brújula, cuenta metros y profundímetro), botella de aluminio 7 litros (para evitar magnetismos a la brújula), una boya de seguridad (que lleva atada al cuerpo el participante y que nos marcará todo el recorrido que efectúa) y un cuchillo de 10 cm. de hoja como mínimo.

La navegación normal se realiza entre 2 y 4 mts., teniendo en cuenta que no puede aflorar a la superficie absolutamente nada del participante ni de su equipo, bajo pena de descalificación.

Previamente desde tierra, se levanta un plano del campo que hay que realizar con una mesa, mira telescópica, plomada, jalones, etc., cuyos datos llevará anotados el participante en su aparato.

Tipos De Pruebas

7.6.3.1 Individuales

- Sin referencias o "M" (3 boyas de contorno y una línea de llegada de 32 mts.).
- Con referencias o "5 Puntos" (5 boya-cruz de localización).
- Estrella (Mezcla de sin y con referencias).

7.6.3.2 Por equipos.

- Pruebas con 4 participantes.

Con distintos recorridos que terminan en un punto de reunión y un tramo final con todo el equipo unido. Hay dos modalidades A y B dependiendo de la visibilidad.

- Monk.

Prueba que se efectúa con dos participantes con unas características muy especiales.

La técnica y precisión, unida hoy en día a la velocidad, es lo que la CMAS (Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas) internacionalmente y la FEDAS con carácter nacional y a través de las Federaciones Autonómicas, organizan los Campeonatos Internacionales, Nacionales y Regionales.

7.6.4 Pesca Submarina

Existen 2 tipos de competiciones:

- Nacional de pesca submarina (España).
- Internacional de pesca submarina (CMAS).

A principios del año 1947, cuando nuestro deporte que estaba englobado en la Federación de Pesca Deportiva, se vio en la necesidad de crear un estamento que le diera la capacidad de poder competir a nivel internacional y a la vez poder integrarse dentro de otros estamentos de rango superior. Un grupo de pescadores

submarinos encabezados por LUIS M. PUYO y a los que posteriormente se unió el Buceo, fundaron FEDAS y a partir de entonces pescadores y escafandristas iniciamos una trayectoria común a nivel federativo, tomando entidad propia en el año 1967. Posteriormente y con el transcurso de los años, en FEDAS se han ido integrando nuevos deportes emergentes.

Los comités Deportivos (FEDAS)

Las diferentes disciplinas deportivas que forman la Federación, se denominan Comités Deportivos, tienen autonomía propia y un presidente de Comité.

Los Comités deportivos, no obstante, deben rendir cuentas a la Junta Directiva de FEDAS, a través del Vicepresidente Deportivo.

7.6.5 Caza Foto Apnea (sin descripción)

7.6.6 Buceo Competición

El Buceo de Competición es una modalidad reconocida por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS) que se origina en España a finales de los años 90. Surge de la necesidad de bucear todo el año combinando además, la preparación y la forma física con la competición subacuática.

La modalidad más desarrollada es la que se practica en piscina. El reglamento FEDAS contempla tres tipos de pruebas:

- Individuales.
- De equipo.
- Las combinadas.

Las individuales son: Prueba M; Crono Inmersión; Escafandra Nocturna; Emerción y la DTC o Distancia-Tiempo-Consumo. En las individuales el buceador tiene que poner en práctica diferentes destrezas como: tirarse al agua en paso de gigante, nadar tanto en superficie como inmersión, realizar apneas y escape libre, desprenderse de la escafandra, emerger pesos, buscar objetos perdidos en la oscuridad. También debe regular la velocidad, la potencia y en algunas ocasiones encontrar el equilibrio entre el gasto energético, los metros en inmersión y el consumo de aire.

Las Pruebas de Equipo se denominan Relevos Pares; Calume; Rescate: Maniquí/Buceador Agotado y Briefing. En las de equipo el referente de la pareja es importante y se fortalece la cooperación y el concepto de grupo. Compartir el segundo cuerpo del regulador, rescatar al buceador agotado, o comunicarse dentro del agua para realizar una tarea común son algunas de las destrezas que el Buceo de Competición fortalece y desarrolla.

El tercer grupo son las pruebas combinadas. Estas pruebas son recorridos de obstáculos, slalom y tareas que hay que ejecutar en el espacio tridimensional del medio acuático. Son muy divertidas y las pueden ejecutar entre 1 y 4 buceadores/as. La más practicada es la Carrera de Obstáculos.

Se practica en piscinas tanto cubiertas como de exterior. La homologación de Records se establece en piscinas de 25m y de 50m. La profundidad recomendable es que haya un mínimo de 1,80 hasta 2,50 metros por debajo de la superficie del agua. El equipamiento es el mismo que se utiliza habitualmente en las inmersiones en aguas abiertas. Si la temperatura del agua y del ambiente es muy alta se utilizan neoprenos de menor grosor. La botella de la escafandra puede ser de 10 a 18 litros, aunque la más habitual es la de 12 litros. El regulador lleva octopus y manómetro. Se exige un mínimo de lastre al deportista y el uso del tubo en alguna de las pruebas. Las aletas pueden ser abiertas o cerradas. En piscina las cerradas tienen cierta ventaja ya que al ser menos pesadas imprimen más velocidad. La dureza y el tamaño deben responder a la musculatura, a la preparación física y a las características de la prueba. Las aletas de pesca no

están permitidas, su uso resulta un inconveniente ya que es fácil sacarlas fuera del agua en los virajes con lo que el buceador puede quedar descalificado. Todas estas particularidades se establecen en los Reglamentos Particulares de las competiciones, pero siempre deben cumplir los estándares del Reglamento Nacional.

7.6.7 Hockeysub (sin descripción)

7.6.8 Foto y Videosub

Imagen Subacuática - Fotografía y Vídeo

La FEDAS en 1999 puso en marcha un plan de enseñanza de la Fotografía subacuática con la formación en primer lugar de más de cuarenta instructores, repartidos por toda la geografía española. Estos instructores a su vez, junto a un equipo de personas pertenecientes al comité de imagen de FEDAS, han contribuido al desarrollo y creación de los diferentes niveles de enseñanza.

En estos momentos otro equipo está trabajando en la que sin duda se va a convertir en la actividad reina de la imagen submarina, el vídeo. Hablar de competición en FEDAS es hablar de éxitos, los campeonatos autonómicos se han erigido en una excelente base de formación y promoción de futuros fotosub que año tras año hacen aumentar el nivel de competición del NAFOSUB (Campeonato Nacional de Fotografía Submarina), que sin lugar a dudas ha convertido a España en una de las primeras potencias Mundiales en esta actividad, como así lo demuestran, la obtención de los últimos campeonatos del Mundo.

En el comité de Imagen de FEDAS también se trabaja en el desarrollo y promoción de las actividades subacuáticas en general, ya que en su seno existe un grupo de personas y el equipo de filmación subacuática necesaria para ello. También numerosos festivales, exposiciones y eventos deportivos, reciben colaboraciones y son promocionados desde FEDAS.

7.6.9 Rugby Subacuático (sin descripción)

7.7 FEDERACIÓN ARGENTINA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS (FAAS)

- Afiliada a la confederación mundial de actividades subacuáticas (CMAS).
- Confederación Argentina de Deportes (CAD).
- Confederación Sudamericana de Actividades Subacuáticas.

¿Qué son la FAAS y la CMAS?

Para entender que son, debemos comprender que jurídicamente en nuestro país, las entidades o clubes para poder interactuar legalmente (cobrar una cuota, comprar, vender, etc.) deben tener Personería Jurídica. El Código Civil las tipifica como Asociaciones Civiles de Primer Grado.

Simplificando podemos decir que agrupan personas físicas. Todos los Clubes o Asociaciones que practican una misma actividad, a su vez pueden nuclearse a nivel nacional en una Federación, generalmente por razones reglamentario - competitivas. Estas asociaciones son de Segundo Grado y agrupan Personas Jurídicas. Finalmente a nivel internacional las Federaciones pueden integrar Confederaciones, que obviamente son asociaciones internacionales de Tercer Grado.

Para dar un ejemplo claro, utilizaremos el más popular y ecuménico de los deportes: el fútbol. En nuestro país los clubes que practican este deporte (Boca, River, etc.) se encuentran afiliados a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en nuestro caso sería la FAAS. A su vez la AFA se encuentra afiliada y regida a nivel internacional por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), en nuestro caso sería la CMAS.

¿Cuál es la razón de sus existencias?

La razón o la necesidad de sus existencias son varias y muy importantes. Muchos buzos se pueden preguntar cuál es la utilidad de encontrarme afiliado a la FAAS y por ende a la CMAS.

En primer lugar la necesidad legal de contar con un brevet o licencia que me permita practicar este deporte, a nivel nacional e internacional. Si bien en nuestro país se pueden obtener certificados de diversos orígenes (ACUC, PADI, etc.) no son reconocidos por PNA y por ende carecen de legalidad en Argentina, aunque puedan ser reconocidos en el exterior.

Nuestro brevet bilateral FAAS - CMAS, es legal en argentina, por ser la FAAS la Entidad de Buceo N° 01 registrada por la PNA y además internacional, por ser la CMAS reconocida en más de 100 países. En segundo lugar unificar los criterios de educación, técnicas, seguridad etc. Este aspecto es sumamente importante y en la actualidad se están haciendo ingentes esfuerzos para lograr un sistema completo de enseñanza.

Por último un aspecto olvidado en estos tiempos, pero no por eso menos importante, cual es la práctica de deportes subacuáticos. El buceo no debe ser solo contemplativo, es decir solamente observar las maravillas que podemos descubrir durante una inmersión, pues aunque parezca imposible llega un momento en que esto aburre. En cambio si a esto le agregamos la práctica competitiva de un deporte subacuático, por ej. caza sub, orienta sub, natación con aletas o monoaleta, hockey sub, etc. le estaremos dando un sentido mas abarcativo a este hermoso deporte.

Tipos de Pruebas

- CAZA SUBMARINA
- NATACIÓN CON ALETAS
- ORIENTACIÓN SUBMARINA

7.7.1 Caza Submarina

En el orden Nacional existirán 3 categorías:

- a)- Primera
- b)- Segunda
- c)- Damas

De la profundidad mínima

Para los competidores de la segunda categoría y Categoría Damas se establece una profundidad mínima de 5 (cinco) metros para cazar. Para los competidores de la primera categoría se establece una profundidad mínima para caza de 10 (diez) metros.

De la jornada

Cada torneo abarcará dos jornadas de 5 horas de duración cada una. El torneo será considerado con solo la realización de una jornada. Una jornada será considerada válida con la realización del 60% de la misma, o sea transcurrida 3 horas de caza.

El fiscal general de la prueba, es la única persona autorizada para suspender o anular una jornada o la competencia, si es así que lo aconsejara la seguridad de los competidores.

De la seguridad e identificación

No se admitirá la participación de ningún competidor, sin su boya reglamentaria. La asamblea de delegados y/o el fiscal general de la competencia

determinaran la necesidad del bote de apoyo y quedan autorizados a exigirlo y determinar la cantidad máxima de competidores por bote.

Todo competidor deberá tener su correspondiente brevet con certificación médica actualizada. No se admitirá la participación de ningún competidor que no cumpla los requisitos, de este artículo.

En la boya y en el snorkel, los competidores deberán tener una banda identificadora de por lo menos 10 centímetros de ancho de color que a continuación se indica para cada categoría:

Primera color blanco

Segunda color amarillo

Damas color celeste

7.7.2 Natación con Aletas

En el orden Nacional se reconocen las siguientes categorías:

a)- Varones

b)- Damas

c)- Cadetes

Del equipo:

Es obligatorio el uso de aletas, siendo optativo, el modelo elegido. También queda a criterio del participante el uso de guantes palmeados, luneta, snorkel, traje de neopren, etcétera; siempre que no falsee las cualidades naturales del nadador. La técnica de nado es libre, pudiéndose adaptar cualquier posición del cuerpo en el agua, y variar sus posiciones. La propulsión podrá ser obtenida, por

los brazos o las piernas, o ambas a la vez, no importando el tipo de movimiento o conjunto de movimientos, la enumeración es taxativa.

De la técnica

La técnica de nado es libre, pudiéndose adaptar cualquier posición del cuerpo en el agua, y variar sus posiciones. La propulsión podrá ser obtenida, por los brazos o las piernas, o ambas a la vez, no importando el tipo de movimiento o conjunto de movimientos, la enumeración es taxativa.

De la partida

Todos los competidores saldrán al mismo tiempo a una voz de partida. La partida se realizara desde el agua y en una línea perpendicular a la línea de avance.

La partida se hará en tres tiempos, según las siguientes voces:

- 1)- Preparados
- 2)- Listos
- 3)- Mediante un disparo, un silbato o la expresión, YA

Todo participante que tuviera un inconveniente podrá interrumpir la partida después de la voz de "Preparados", pero no podrá hacerlo una vez que se haya ordenado "Listos". Se considerara falsa salida, toda vez que un participante, salga antes de la tercera voz, en cuyo caso se anulara la partida.

De las penalidades

Será descalificado todo aquel que provoque 3 (tres) salidas falsas. Será descalificado el que no cumpla con el total del recorrido establecido.

Será descalificado el que toque o se tome de alguna boya o embarcación, o reciba cualquier tipo de ayuda física, solicitada o no.

Será descalificado el que moleste o agreda intencionalmente a otro competidor. Será descalificado todo competidor, que al ser revisado médica mente se compruebe que ha ingerido estimulantes.

Será descalificado todo aquel que pierda una o ambas aletas y no las recupere y se las coloque para completar el recorrido. Será descalificado todo aquel que demore innecesariamente la partida, cometa actos de indisciplina o atente contra la letra y/o espíritu de este reglamento.

De los abandonos

Todo competidor que desee abandonar podrá hacerlo solicitando ayuda a la embarcación de apoyo. Aquel que resuelva salir por tierra deberá comunicarlo inmediatamente al fiscal de la prueba.

De la llegada

La llegada será al toque de una boya o cabo colocado al efecto en lugar previamente determinado. La boya o un extremo del cabo, debe ser señalizado con una bandera con un mínimo de separación, de la superficie del agua de un metro y medio (1,5 mts.).

De los ganadores y puntaje

Será ganador de la competencia, el primero en llegar. Se completara la clasificación, por riguroso orden de llegada.

Los 10 (diez) primeros clasificados se harán acreedores a los puntos establecidos, en los torneos del Calendario oficial de la F.A.A.S. se otorgara el siguiente puntaje de acuerdo a los puestos:

- 1º Puesto 20 Puntos
- 2º Puesto 16 Puntos
- 3º Puesto 13 Puntos
- 4º Puesto 11 Puntos
- 5º Puesto 9 Puntos
- 6º Puesto 7 Puntos
- 7º Puesto 5 Puntos
- 8º Puesto 3 Puntos
- 9º Puesto 2 Puntos
- 10º Puesto 1 Punto

De la seguridad

El club organizador deberá proveer de los medios necesarios para dar apoyo a los competidores durante el desarrollo de la prueba.

7.7.3 Orientación Submarina

En el orden Nacional existen 2 dos categorías:

- a)- Varones
- b)- Damas

La competencia será individual.

Del equipamiento:

Cada competidor deberá poseer su boya identificadora, esta boya deberá ser de color y tamaño tal que resulte visible desde la costa y debe tener cabo suficiente para que no se sumerja en ningún momento. La provisión del equipo necesario será responsabilidad del competidor.

De la técnica

La técnica es libre limitándose la propulsión a las piernas y eventualmente los brazos únicamente. Cualquier otro medio de propulsión causara la descalificación del competidor.

Del recorrido

Según las condiciones del escenario y en procura de dar brillo a la competencia, se admitirá el recorrido que proponga el club organizador y apruebe la asamblea de delegados. En cada punto en que el rumbo cambie habrá una boya marcadora y una tolerancia mínima de 5 (cinco) metros y máxima de 10 (diez) metros para cada lado de la boya. Los extremos de dicha tolerancia será marcada con una boya cada uno.

Del orden de largada

El orden de partida de cada club será definido por sorteo en la Asamblea de Delegados. Cada Club informara el orden de largada, de cada uno de sus competidores al Fiscal General de la prueba, 1 (una) hora antes de la competencia.

De la largada

La largada estará marcada con una banderola en un lugar suficientemente alejado de la línea de marea, como para que la pleamar no el alcance. Se podrá poner una estaca en la orilla de marea y en la línea que une la primera boya con la banderola.

El fiscal 3 (tres) minutos antes del momento de la partida de cada competidor, dará la orden de “PREPARARSE”.

El Fiscal 30 (treinta) segundos antes del momento de partida de cada competidor, dará la orden de “LISTOS”.

El fiscal 10 (diez) segundos antes del momento de la partida de cada competidor, comenzara, en voz alta, la cuenta regresiva dando la orden de largada en el instante cero con un silbato.

Los competidores se sumergirán a la señal del Fiscal, no podrán adelantarse a la orden de partida. Caso contrario quedaran descalificados.

La separación entre cada competidor, será de 5 (cinco) minutos. Este punto puede ser modificado en la Asamblea de Delegados. Cada competidor tendrá un atraso permitido de 2 (dos) minutos contados desde el momento de dada la orden de largada, pero el tiempo empleado comienza a computarse desde la orden del Fiscal. En la largada y hasta la orden de largada del Fiscal, el competidor puede ser asistido.

Del desarrollo

La competencia se realizara en dos jornadas. Basado en las condiciones climáticas y meteorológicas, se podrá suspender una jornada. Las dos jornadas se podrán desarrollar en un mismo día. El competidor deberá recorrer la trayectoria indicada por debajo de la superficie (sin emerger).

El fiscal descalificara a aquel competidor que emerja por cualquier causa, durante el recorrido. El fiscal descalificara a todo competidor cuya boya indique que ha prolongado la trayectoria mas allá de 30 (treinta) metros de la boya.

El competidor cuya boya se enrede con la de la cancha, podrá liberarse por sus propios medios, mientras no emerja y mientras no perturbe el normal desarrollo de la prueba. Será descalificado aquel competidor que pierda su boya.

El Fiscal descalificará al competidor que se desplace sin rumbo, ni posibilidades de corrección.

De la llegada

En la llegada la costa debe formar un ángulo de 90° , con el rumbo que debe seguir el competidor. En la llegada el competidor no podrá emerger a una distancia mayor de 3 (tres) metros del borde del agua. El fiscal marcará con una estaca el lugar de llegada del competidor. Marcará el centro de la cabeza.

El competidor no se moverá de su lugar de llegada hasta que el Fiscal no se lo indique. La tolerancia en la llegada será de hasta un máximo de 20 (veinte) metros para cada lado del cero. Dicha tolerancia debe materializarse, con un cabo que tendrá marcas cada un metro a partir del cero. El cero estará marcado con una banderola en sitio de similares características a la banderola de largada.

El Fiscal debe transportar al cabo que marca la amplitud de tolerancia, el punto que marca la llegada del competidor.

De las marcaciones

El fiscal tomará la distancia entre el punto de llegada y el "cero", la que volcará a una planilla. En la planilla también se dejará constancia de el tiempo empleado desde la orden de largada, hasta que el fiscal marca el lugar de llegada.

De el puntaje

Se asignarán puntos en contra por desviación y por tiempo. Todo competidor que arribe con una desviación mayor al límite máximo quedará descalificado

automáticamente. En la Asamblea de Delegados, se determinara el tiempo máximo tolerable. Todo competidor que tarde más del tiempo máximo tolerable quedara descalificado automáticamente en esa jornada.

Al competidor descalificado en una jornada se le otorgaran 5000 (cinco mil) puntos. Al competidor ausente en una jornada se le otorgaran 5200 (cinco mil doscientos) puntos.

Por segundo empleado para efectuar el recorrido se asignara 1 (un) punto. En caso de empate se decidirá por desviación. En caso de persistir el empate se definirá por menor tiempo. En caso de persistir el empate se definirá por sorteo.

Del ganador

Sera ganador aquel competidor que obtenga menos puntos. A los efectos del cómputo se sumaran los puntos de las dos jornadas. Para cada jornada se sumaran los puntos que surgen de la desviación y del tiempo empleado para el recorrido. Se clasificaran en los puestos siguientes por puntaje creciente. Los 10 (diez) primeros clasificados se harán acreedores a los puntos establecidos en el artículo 24 del Capítulo I.-

CAPÍTULO II

7.8 DE LA PERSPECTIVA PRAXIOLÓGICA

7.8.1 Partiendo de un vocabulario común

El presente trabajo se encuentra fundado en el Léxico de la Praxiología motriz, del autor Parlebas y el desarrollo que hace él, siguiendo como referente la dinámica del juego y el deporte.

Para esto, dice que el lenguaje corriente, es un dato previo al que se debe confirmar y profundizar. Suponemos entonces, que al no existir una clasificación lógica, no existe un punto de partida donde se pueda profundizar.

“Las preocupaciones terminológicas relativas a los problemas de la investigación no gozan de buena prensa en el campo de la educación física y el deporte” (Parlebas, 2001:25). Si bien el autor propone dos maneras de responder a esta situación, una ubicando las preocupaciones terminológicas en el marco general y analizándolas epistemológicamente lo más profundo posible, opta una segunda menos compleja, que no responde a la conducta clásica del saber científico y parte desde lo simple, de las críticas al lenguaje, para luego organizarlas y posteriormente examinar su pertinencia.

Desde esta perspectiva se quiere gestar un léxico uniforme en el campo de las prácticas subacuáticas, que bien puedan contribuir como un paso inicial al saber científico. No se pretende una clasificación popular que se apoye en las apariencias concordantes de la práctica, si en cambio se desea ver desde la lógica motriz a estas prácticas subacuáticas, como generadoras de análisis desde una categorización.

Para esto utilizando criterios unánimes, basados en léxico praxiológico de Parlebas, se desea contribuir en demostraciones que podrán ser puntos de análisis a futuro. Piaget, en su investigación de la mente infantil, dice que la

primera tarea que debemos llenar es la de escoger una clasificación adecuada, el basa su investigación en observaciones directas, consolidadas con pruebas derivadas de multitud de datos, es por todo esto que es necesario dar claridad y precisión conceptual y partir de un lenguaje común, que luego pueda seguir siendo revisado, ampliado y modificado según, contextos culturales o cambios paradigmáticos.

La “clasificación” definida por Parlebas, es la “distribución de los elementos de un conjunto en un cierto número de categorías homogéneas según los criterios escogidos” (Parlebas, 2001:56), estos criterios deben ser entonces los indicios que formarán parte de las bases para el objeto de estudio, las prácticas subacuáticas en este caso y para que toda clasificación desprendida de estas actividades no sean una simple nomenclatura, y en cambio permita una percepción de diferentes fenómenos “(...) la actividad de clasificación es un momento epistemológico capital de la construcción científica” (Parlebas, 2001:56).

7.8.2 De la práctica motriz a la concepción de la lógica interna

Partiendo históricamente de ciertos rasgos culturales, podemos decir que cada etnia realiza sus prácticas corporales insertas en sus propias culturas “a peculiaridades étnicas corresponden originalidades lúdicas. El “Yo” de cada cultura se manifiesta en sus juegos” (Parlebas, 2001:223). Pero hoy se acercan más a las demandas del deporte espectáculo, donde gran parte de las sociedades tienen acceso a deportes multitudinarios a través de internet, televisión satelital, o emisoras radioeléctricas, entonces sucede que a la vista globalizada de estos deportes “institucionalizados” como los llama Parlebas, existe una clasificación común y el empleo de elementos técnicos sofisticados comunes a ellos. Pero qué sucede con esas prácticas en las que no existe esa necesidad o demanda social, o por ser relativamente nuevas como sucede con las desarrolladas en ambientes naturales no hay una clasificación acorde o unánime.

Parlebas hace notar que en lo relativo a las actividades físicas y deportivas existe un verdadero enredo, y da algunos ejemplos dice del alpinismo, el submarinismo, el piragüismo, y el remo, son clasificados como deportes “al aire libre” o de “plena naturaleza” haciendo referencia a que muchas veces se utilizan mezcla de gases para respirar o complejos aparejos, materiales sintéticos, etcétera. Parlebas, los calificaría como deportes de “plena cultura”, pero en cambio dice, por ejemplo, que no existe “el” piragüismo, sino diferentes categorías de situaciones que son necesarias definir cuidadosamente. “Las divisiones populares, que se apoyan en las apariencias y concuerdan con los usos, presentan una utilidad evidente en la práctica, pero no pueden pretender fundar un análisis persistente” (Parlebas, 2001:58). Por todo esto la categorización empírica debe ser conceptualizada en categorías más rígidas que puedan aprender de las acciones motrices y de su lógica interna.

Como dijéramos al principio, esa institucionalización que impone reglas comunes y que condiciona el juego deportivo, interviene directamente en la acción motriz, vemos que al participar de un juego o práctica deportiva existen acciones motrices asociadas, que emergen de un complejo entramado de relaciones y procesos de carácter sistémico, que dan origen a una lógica interna de esa práctica. Parlebas define a la lógica interna como al “sistema de rasgos pertinentes de una situación motriz y de las consecuencias que entraña para la realización de la acción motriz correspondientes” (Parlebas, 2001:302). Él ha construido lo que llama Universales, que son “modelos operativos que representan las estructuras básicas del funcionamiento de todo juego deportivo y que contiene su lógica interna” (Parlebas, 2001:463). Podríamos decir entonces que en un juego dispondremos de ciertas estructuras de organización que son constantes y que en el caso de los juegos deportivos institucionalizados son mucho más rígidas “(...) la lógica interna de los juegos deportivos se manifiesta sobre todo en las normas del código de juego, que provocan comportamientos corporales precisos” (Parlebas, 2001:303), entonces debemos decir que cualquier juego, acomoda las conductas motrices de sus actores, quienes a pesar de poder

tomar decisiones motrices individuales, deben actuar dentro de los límites de interacción que imponen las reglas y que además canaliza obligatoriamente las relaciones interindividuales organizándolas en una red de comunicación y contracomunicación motriz que iremos viendo en el desarrollo que haremos de las situaciones de interacción.

7.8.3 Interacciones motrices

Parlebas distingue a las situaciones motrices en psicomotrices y sociomotrices, esta última ligada a las comunicaciones prácticas que podrán ser directas (comunicaciones y contracomunicaciones o en combinación) e indirectas (gestemas y praxemas), en todos los casos, presentan decodificaciones semióticas de las que se desprenden tres grandes tipos de código semióticos:

- **Códigos Psicomotores** (indicios extraídos del entorno físico que van a definir el comportamiento).
- **Códigos Gestémicos** (signos que forman parte de la gestualidad ludomotriz compartida).
- **Códigos Praxémicos** (contienen los indicios anunciadores de subroles sociomotores inminentes).

Siendo estas situaciones motrices, las que él define como procesos de interpretación del entorno y/o del comportamiento de los demás.

En las comunicaciones prácticas indirectas existen ciertas diferencias entre los gestemas y los praxemas, estas diferencias están procuradas por su significación motriz, para los gestemas podemos evocarlos como signos lingüísticos que establece un jugador como reemplazo de la palabra, por lo cual no son considerados actos específicamente motores, si en cambio los praxemas son considerados como una interacción motriz directa sin intencionalidad y es

aquí donde nos interesa su estudio para poder comprender su lógica interna cuando hablemos de situaciones motrices.

Ahora bien, dentro de las comunicaciones práxicas tanto las directas, como las indirectas, constituyen características definitorias de las situaciones sociomotrices y reafirman lo que él considera como “(...) una acción colectiva no como una yuxtaposición de acciones separadas, sino como una comotricidad o una intermotricidad” (Parlebas, 2001:82).

Para esto debemos saber que entendemos como comotricidad e intermotricidad, la primera responde a situaciones de varios individuos en un mismo lugar que actúan cada uno por su cuenta, sin que su comportamiento influya respecto del otro, Parlebas lo asocia a una dependencia emotiva y estratégica sin una interacción instrumental, él lo define como “Campo y naturaleza de las situaciones motrices que ponen en copresencia a varios individuos que actúan, quienes en consecuencia pueden verse e influirse mutuamente, aunque sin que la realización de sus acciones respectivas necesite o suscite entre ellos interacciones motrices instrumentales” (Parlebas, 2001:73).

En el caso de la Intermotricidad él nos dice que constituye el fundamento de las situaciones sociomotrices y lo define como “Campo y naturaleza de las situaciones motrices cuya realización se basa en la ejecución de interacciones motrices de cooperación y/o de oposición entre varios practicantes” (Parlebas, 2001:275).

En base a todo este desarrollo que hace el autor cuando habla de las comunicaciones entre los sujetos me pregunto, que imposibilita considerar por ejemplo al nado sincronizado u otra práctica acuática, dependiendo de la perspectiva de donde se la observe y de las comunicaciones práxicas, como prácticas subacuáticas. Vimos cómo en el Capítulo I el Comité Olímpico Internacional, realizaba una distribución de las actividades acuáticas sin un ordenamiento coherente respecto de la totalidad de las actividades desarrolladas en un ambiente acuático, es por todo esto que debemos analizar cada práctica

desde su lógica interna y de esta forma realizar una clasificación y un ordenamiento fundado en conocimientos teóricos desde la praxiología motriz.

7.8.4 Diferenciando situaciones de interacción con el individuo

Parlebas nos dice que para elaborar una clasificación primero debemos “considerar cualquier situación motriz como un sistema de interacción global entre un sujeto actuante, el entorno físico y otros participantes eventuales.” (Parlebas, 2001:58). De esta manera ubicamos al individuo influenciado por situaciones relacionales con el entorno y con el otro, no como un ser descontextualizado.

Existen otras variables que influyen en este análisis a las que hace alusión el autor, como pueden ser la edad y el entrenamiento, pero que él las considera con una vista desde la psicología y la pedagogía.

Estos aspectos en los que el individuo se relaciona con el medio que los rodea y con los otros, tienen una interacción motriz que no será siempre la misma; a esto Parlebas lo llama “incertidumbre”, de la cual depende toda la estructura motriz.

“El factor clave presente en toda situación es el concepto de incertidumbre por lo que la dimensión informacional cobra una importancia de primer orden” (Parlebas, 2001:58). Cuando hablamos de incertidumbre y su relación con la información se refiere a la adaptación con el contexto, en comunicación con éste, el cual tendrá sus propias interpretaciones y las comunicaciones que existen con el otro, que podrán ser en cooperación, en oposición o en combinación de ambas, dependiendo del tipo de actividad que se desarrolle, si fuese un deporte en equipo o en parejas, como puede ser el remo, el patinaje artístico, etcétera, estamos frente a una cooperación con el otro a lo que el autor llama “comunicación motriz” es una comunicación para la coordinación para la cooperación, en cambio cuando hablamos de una “contracomunicación motriz” como lo llama Parlebas, es cuando se desea crear una incertidumbre con el adversario, podemos citar deportes como el squash, boxeo, etcétera.

Tomando en cuenta estos aspectos el autor los separa dependiendo la incertidumbre en:

- Medio sin incertidumbre: $\left\{ \begin{array}{l} \text{Comunicación motriz. (Sociomotriz)} \\ \text{Contracomunicación motriz. (Sociomotriz)} \end{array} \right.$
- Medio con incertidumbre: $\left\{ \begin{array}{l} \text{Comunicación motriz. (Sociomotriz)} \\ \text{Contracomunicación motriz. (Sociomotriz)} \end{array} \right.$

Existen determinadas prácticas que se realizan en solitario que no tienen comunicación, ni contracomunicación, Parlebas las separa en situaciones “psicomotrices” desconectadas de lo “sociomotriz”.

Hasta aquí podríamos analizar todas las combinaciones de estas clasificaciones, pero solo vamos a concentrarnos en el análisis de la práctica que a nosotros nos interesa el “submarinismo” como lo llama Parlebas.

Si bien el autor lo ubica de manera muy generalizada y solo con la incertidumbre del medio, lo hace como punto de partida, “(...) todos los criterios pueden ser neutralizados, por obra de la propia construcción, se pueden comparar sobre el terreno según presenten o no incertidumbre, según provoquen o no contracomunicaciones motrices(...)” (Parlebas, 2001:58), es entonces aquí donde debemos ampliar el tema profundizando y de esta manera ser mas objetivos en la descripción a la hora de clasificar esta actividad.

7.8.5 De una etimología popular a un significado específico

Al aunar criterios vemos que el empleo de la palabra “submarinismo” abarca un único entorno donde se aplica, de esta forma, se ve limitada en el campo de las acciones y por ende de sus clasificaciones, es entonces que

deberíamos comenzar por reformular esta palabra, ya que la misma nos circunscribe en los aspectos que son únicos del mar...“submarino, (De sub, debajo, y marino) Adj. Que se halla debajo de la superficie del mar, (...) relativo a fauna submarina. m. Buque capaz de navegar en la superficie del mar o sumergido (...)” (Diccionario Enciclopédico Ilustrado, 1998:1419).

En cambio si empleamos el término “prácticas subacuáticas” podríamos combinar múltiples acciones motrices que se desarrollen debajo del agua sin importar el lugar ya sea, Mar, pileta, cuba, laguna, cantera, etcétera y de esta manera incorporar muchas más clasificaciones mejor diferenciadas.

Es entonces que no permaneceríamos en la abstracción, que el “submarinismo” es una actividad en solitario, si no que podríamos clasificar dentro de las prácticas subacuáticas actividades como la orientación subacuática, el hockey subacuático, apnea dinámica, etcétera y de esta manera realizar una categorización más profunda de la que hace el autor. “Si fuera necesario, se podrían proponer nuevas y más afinadas distinciones operacionales, a fin de ajustarse mejor a las características originales de cada práctica” (Parlebas, 2001:105).

Antes debemos aclarar que el “Submarinismo” del que habla Parlebas, como actividad en solitario no sucede totalmente si no en casos especiales como pueden ser algunas disciplinas de apnea, de hecho el buceo que todos conocemos, el recreativo o por el solo hecho de sumergirse, muchas veces llamado deportivo, nunca se realiza solo, porque existe una ley implícita en el desarrollo de esta práctica, que se adopta como norma de seguridad y que se enseña desde el primer día, como dijera el autor “(...) a pesar de hallarse bajo el dominio exclusivo de la persona que actúa, puede procurar el placer del encuentro y del compartir las emociones de la aventura corporal (así como adoptar frecuentemente una afirmación afectiva por lo que se refiere a la seguridad)” (Parlebas, 2001:75).

7.8.6 Pasado Restricto, Presente Redimido

Si retrocediéramos a los orígenes de la raza humana y trajéramos como ejemplo la invención de la rueda, hoy diríamos que fue un descubrimiento importante, motivado quizás por la curiosidad propia del hombre.

En este sentido no pretendo hacer un relato cronológico en el desarrollo de las diferentes prácticas subacuáticas ni remontarme a las necesidades que pudieran tener las distintas etnias a lo largo de la historia (alimentos, búsqueda de elementos santuarios como perlas, conchas, etcétera).

Lo importante aquí es destacar el punto histórico donde la invención hace un quiebre entre las necesidades sociales ya sean militares o científico-laborales para incluir al deporte y la actividad física en un medio que quizás aun no conozcamos muy bien.

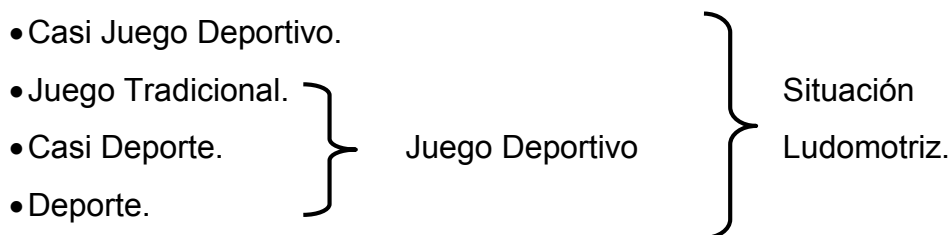
Fue el Francés y ex oficial naval Jacques Yves Cousteau, junto Emile Gagnan, ingeniero de Air Liquide, quienes en 1943 fueron los inventores de lo que revolucionaria el buceo de la época, a partir de ese momento el buceo autónomo como se conoció, permitió la libertad del buzo, dejando de lado los pesados equipos que utilizaban mangueras por las que se les bombeaba aire desde la superficie a pesadas escafandras, “La nueva llave que teníamos en las manos para abrir con ella el cofre maravilloso, nos prometía incalculables tesoros. Pensamos en los lejanos comienzos (...)” (Cousteau y Frédéric Dumas, 1954:04), poco a poco este descubrimiento se fue mejorando y se fue expandiendo para el uso común de las personas, dejando de ser exclusivo de las Marinas del mundo.

Es por este motivo, que como dijimos anteriormente esta práctica en un ambiente natural como puede ser el mar, una laguna o una cantera es una práctica relativamente joven, que alguna vez se inicio con el buceo pero que hoy tiene gracias al avance tecnológico y de los elementos que se emplean, múltiples aplicaciones, a la que debemos entender en su continuo progreso.

7.8.7 Lúdico - Deportivo

Para entender en las diferentes clasificaciones que daremos a las prácticas subacuáticas, lo primero que debemos observar es como Parlebas fracciona las situaciones lúdicas a las que él llama “Ludomotriz” en cuatro categorías, cada una consentida desde su popularidad.

Para esto el autor las clasifica según su reconocimiento institucional en:



Partiendo del “casi juego deportivo”, donde el autor expresa que es una actividad libre, informal, que no tiene reglas ni competición, y que además “(...) ocupa un lugar aparte; no entra dentro de la categoría de los juegos deportivos, precisamente porque no se ha adherido al consenso del contrato social fundamental” (Parlebas, 2001:51), hasta llegar al “Deporte” con su estatus Internacional, como fenómeno social, que debe cumplir con los criterios de una actividad de naturaleza motriz que debe ser codificada, que debe promover las competiciones y que además tiene que estar Institucionalizada, podemos ver, que toda actividad lúdica está en constante movimiento, en lo que el autor nos dice un proceso de desarrollo a través del tiempo y lo define como “deportificación, proceso social, especialmente institucional, y por extensión el resultado de dicho proceso, por el que una actividad ludomotriz (casi juego, juego deportivo tradicional o casi deporte) alcanza la condición de deporte” (Parlebas, 2001:131). Pero aquí veo una cuestión y pienso... ¿desarrollo hacia lo deportivo?

El mismo autor nos dice que se presupone al deporte, valorizado por sobre el juego tradicional, o casi deporte, no por su naturaleza motriz, sino por una diferenciación de rasgo social ya que estos juegos deportivos no cubren el estatus

internacional que deberían, siendo muchas veces en su trama interna, actividades lúdicas más complejas y ricas que el deporte de rasgos impersonales.

Entonces si echamos un vistazo al significado de la palabra “desarrollo” vemos que dependiendo del tipo de disciplina donde se lo emplee evoca a crecimiento, a progreso, a mejora, a maduración. Para nuestro caso particular de las prácticas subacuáticas lo vamos a asociar a un crecimiento en cuanto a popularidad, creo que es importante aclararlo ya que no hablamos de un desarrollo deportivo de naturaleza motriz.

Debido a esta situación y por la dificultad a la que hace referencia Parlebas a la hora de catalogar las prácticas en el campo de la investigación, es que voy a tomar la presencia Internacional o no de estas actividades, diferenciando de esta manera lo lúdico como actividad libre e informal, de lo deportivo como fenómeno social.

Debemos saber que el autor también repara en una desdeportificación “Proceso por el que un deporte pierde su estatus oficial, debido a que ya no se practica o a que se hace siguiendo reglas no reconocidas por instancias oficiales” (Parlebas, 2001:147), esta descategorización va estar ceñida a los aspectos sociales de cada época, por lo que nuestra clasificación actual podría ser susceptible a modificaciones futuras, lo importante aquí es la concepción que diferencia las diferentes acciones motrices.

Por todo lo mencionado es que vamos a concentrar a las actividades deportivas subacuáticas en su condición institucional y su reconocimiento internacional. Esto no quiere decir, que estas actividades deportivas no sean actividades lúdicas, pero en razón de su condicionamiento institucional es que pierden eso que Piaget llama, la función de placer mismo, el juego por el solo hecho de hacerlo, por el gusto y no por la necesidad.

Es así que el juego fluctúa constantemente, por ser una actividad creativa, espontánea y original, a diferencia del deporte que demanda situaciones que se asocian más a lo que M. Foucault, llama el “cuerpo máquina”, que debe ser estudiado, ejercitado y corregido para llegar a un fin determinado.

Hasta aquí debemos aclarar que no se pretende dar mayor importancia a una actividad, que otra, todas contribuyen a la construcción cognitiva y motriz del ser humano, solo se toman los aspectos sociales que envuelven a la actividad en su clasificación “(...) no se trata de una característica de naturaleza motriz, sino de un rasgo social que afecta la realización motriz” (Parlebas, 2001:51).

7.8.8 Comunicación y Conductas Motrices

Hasta aquí fuimos viendo que en el ámbito subacuático se pueden desarrollar muchas actividades, que pueden ser clasificadas según las diferentes variables contextuales como pueden ser las organizaciones, el objeto del juego, la dependencia de adversarios, compañeros, la relación con el entorno, todo hará a la diferenciación lúdica necesaria, a la hora de clasificar.

Ahora bien, Parlebas (2001) nos dice que la comunicación práctica constituye una característica de suma importancia, a tal punto que la escoge como un criterio a la hora de clasificar, en este sentido vimos que el autor no toma al individuo como un ser fuera de contexto, si no, influenciado por situaciones relacionales con el entorno y con el otro. Este criterio, de situaciones relacionales y de interacción que Parlebas diferencia en situaciones sociomotrices, que tienen interacciones motrices esenciales (comunicación práctica) y las psicomotrices, que no requieren de interacciones esenciales (ausencia de comunicación práctica), son las que iremos utilizando a la hora de clasificar las actividades subacuáticas. A partir de aquí y con la ausencia o presencia de la incertidumbre del ambiente o espacio es que se establecerán múltiples categorías.

Debemos tener presente también, que en el desarrollo que hicimos de las acciones motrices, las conductas de uno o varios sujetos no se configuran desde un aspecto único, sino que forman parte del conjunto organizado de elementos humanos y materiales que Parlebas llama ludosistema. Sin duda el análisis de las múltiples combinaciones de conductas motrices subacuáticas y de sus características, podrán ser analizadas desde perspectivas que contemplen

aspectos más profundos desde la praxiología motriz, pudiendo convertirse en los siguientes pasos a dar para la realización de un estudio más completo y multidimensional, pero partimos de las pertinentes de las situaciones motrices, que tienen que ver con lo que Parlebas llama, su lógica interna, siendo este un primer paso que damos en la clasificación de las prácticas subacuáticas y de su entendimiento.

8 OBJETIVOS

Crear una clasificación o taxonomía de las distintas prácticas corporales subacuáticas lúdico - deportivas.

8.1 Objetivos Específicos

- Gestar un léxico uniforme en el campo de las prácticas corporales subacuáticas lúdico-deportivas.
- Crear una clasificación en tanto la comunicación motriz de las actividades lúdico – deportivas, subacuáticas.

9 TIPO DE DISEÑO

El tipo de investigación propuesto describe las características en las diferentes prácticas subacuáticas en la actualidad, sin manipulación de su variable, esta metodología, fundamentalmente descriptiva, emplea elementos cualitativos y cuantitativos, estos últimos en la síntesis de datos. Entonces para este tipo de diseño tuvimos en cuenta los siguientes criterios:

Según el estado del Arte y los Objetivos

- Descriptivo:

Tenemos las características del objeto de estudio, las prácticas subacuáticas y trataremos de proporcionar información sistemática para progresar en el conocimiento del mismo.

Todo esto exponiendo a la unidad de análisis de las Federaciones, Confederaciones y Organismos, respecto de las variables. En este tipo de investigación permitiremos ir clarificando los conocimientos que podrán ser utilizados por otros investigadores.

Sabino (1998) nos dice que es una de las investigaciones más recomendables para una tesis de pregrado. “ellas permiten, sin duda, poner de manifiesto los conocimientos teóricos y metodológicos de su autor, pues una buena descripción solo se puede hacer si se domina un marco teórico que permita integrar los datos (...)” (Sabino, 1998:94).

Según la búsqueda de conocimientos

- Investigación Básica:

Buscamos responder interrogantes a nivel teórico, sin aplicaciones prácticas del conocimiento. Sabino habla de algunas Instituciones y su preocupación por llevar a los tesisistas a un tipo de trabajo que resulte de aplicación concreta. “esta restricción puede operar negativamente, encasillando los esfuerzos de los tesisistas, dando la falsa impresión de que solo es útil para la ciencia aquello que pueda ser directamente aplicado” (Sabino 1998:97). Es por este motivo que esta investigación no pretendió ninguna respuesta en la práctica,

si no que a través de ella, poder proporcionar conocimientos teóricos para fundamentarla.

Según el contexto

- Bibliográfica:

Si bien los datos no fueron obtenidos propiamente del campo, al ser una investigación que trata de clasificar las diferentes acciones motrices que se practican por debajo del agua, estos datos se obtuvieron de manera bibliográfica y de los propios estatutos de los que forman parte de las organizaciones internacionales, entonces al utilizar fuentes secundarias como textos e investigaciones previas, la consideramos una investigación de contexto Bibliográfico. “Ninguna jerarquía puede ser establecida entre las diferentes formas de investigación (...) por eso no tiene sentido descalificar las investigaciones bibliográficas frente a las de campo (...)” (Sabino 1998:98).

Según el tiempo

- Transversal o Sincrónico:

Esta investigación es actual, de este momento socio-cultural, sin tiempo, ya que se realizó una descripción de las prácticas subacuáticas vigentes.

10 MATRIZ DE DATOS

Unidades de análisis: Prácticas corporales subacuáticas lúdico - deportivas.				
Variable	Valores	Indicadores		Procedimiento
		Dimensiones	R	
COMUNICACIÓN MOTRIZ	SOCIOMOTRIZ	COLABORACIÓN	Entorno sin incertidumbre	Lectura Bibliográfica.
			Entorno con incertidumbre	
		COLABORACIÓN – OPOSICIÓN	Entorno sin incertidumbre	
			Entorno con incertidumbre	
		OPOSICIÓN	Entorno sin incertidumbre	
			Entorno con incertidumbre	
	COMOTRIZ	Grado de codificación del espacio	Entorno sin incertidumbre	Lectura Bibliográfica.
			Entorno con incertidumbre	
	PSICOMOTRIZ	Grado de codificación del espacio	Entorno sin incertidumbre	Lectura Bibliográfica.
			Entorno con incertidumbre	

11 UNIVERSO Y MUESTRA

El universo de la presente investigación estuvo constituido por las organizaciones que han definido o clasificado a las diferentes prácticas subacuáticas. Por la amplitud en la cantidad de unidades analizadas para este tipo de prácticas acudimos a la operacionalización del universo mediante la extracción de muestras del tipo intencional.

La muestra estuvo integrada entonces por tres organizaciones de buceo deportivo: la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas (FAAS) como

organismo nacional que agrupa a más de una actividad, la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS) como modelo comparativo nacional extranjero y la Confederation Mondiale des Activites Subaquatiques (CMAS) como organización de nivel mundial que agrupa a las Federaciones de Actividades Subacuáticas de diversos países inclusive el nuestro (FAAS).

Sabino (1996), dice que cada unidad puede ser seleccionada según las características que para el investigador resulten de relevancia, por este motivo la muestra estuvo conformada por las organizaciones más representativas que reflejasen la mayor cantidad de prácticas subacuáticas, de esta forma intentamos agrupar ciertas características primordiales respecto de las variables de estudio.

Descripción de las organizaciones:

Si bien existen muchas organizaciones regionales que participan en eventos competitivos de nivel internacional, la particularidad que presentan las expuestas en el anexo B, son por cuanto a su reconocimiento y multiplicidad en las prácticas que desarrollan.

Tenemos entonces la CMAS (Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas) máximo exponente internacional. Esta organización no gubernamental trabaja fomentando y regulando el buceo a nivel técnico, deportivo y científico además de agrupar a las federaciones y entidades de carácter nacional relacionadas con las actividades subacuáticas deportivas, inclusive a la FAAS (Federación Argentina de Actividades Subacuáticas), en gran medida la CMAS es el organismo emisor de las directrices reglamentarias por la que se rigen las distintas federaciones de buceo.

Por otro lado la FEDAS (Federación Española de Actividades Subacuáticas), miembro activo con derecho a voto de la CMAS y organismo oficial del Estado Español agrupa en la actualidad a 19 federaciones autónomas regionales:

- Federación Andaluza de actividades subacuáticas
- Federación Aragonesa de actividades subacuáticas
- Federación Canaria de actividades subacuáticas
- Federación Balear de actividades subacuáticas
- Federación de subacuáticas del principado de Asturias
- Federación Cántabra de actividades subacuáticas
- Federación de actividades subacuáticas de Castilla la Mancha
- Federación de actividades subacuáticas de Castilla y León
- Federación Catalana de actividades subacuáticas
- Federación de actividades subacuáticas de Ceuta
- Federación Madrileña de actividades subacuáticas
- Federación Gallega de actividades subacuáticas
- Federación Extremeña de actividades subacuáticas
- Federación Navarra de actividades subacuáticas
- Delegación de FEDAS en La Rioja
- Federación de actividades subacuáticas de la región de Murcia
- Federación Melillense de actividades subacuáticas
- Federación Vasca de actividades subacuáticas
- Federación de actividades subacuáticas de la comunidad Valenciana

A diferencia de la FEDAS con sus 19 federaciones y sus campeonatos Nacionales, la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas (FAAS), no posee ligas regionales ni por zonas o Provincias, si no que son entidades de buceo afiliadas distribuidas en todo el País.

Existen otros organismos Nacionales como el caso de la Asociación de Hockey Subacuático Argentina (AHSA), que además de ser miembro pleno de la CMAS es reconocida por este organismo como representante de la República Argentina en los torneos de la especialidad, si bien este organismo como otros no

formaron parte de nuestro estudio, como dijimos con anterioridad todo fue en función del problema a investigar y del objetivo de la investigación.

El método empleado entonces para el muestreo fue del tipo no probabilístico ya que solo integraron la muestra las organizaciones que en sus estatutos contenían a más de una práctica subacuática.

12 FUENTE DE DATOS

Se trabajó con fuentes de datos secundarias, ya que se leyeron las publicaciones de entidades especializadas en buceo deportivo, la ventaja que se obtuvo al emplear este tipo de fuentes fue que no solo acotamos nuestra investigación a las definiciones propias de nuestro país en relación al planteamiento inicial del problema, sino que pudimos obtener una mayor visión de las prácticas subacuáticas y poder así cumplir con las estimaciones generales de nuestro objetivo.

Debido a la cantidad de datos, la búsqueda no solo se realizó en bibliotecas como la de la Escuela Nacional de Salvamento y Buceo de la Prefectura Naval Argentina o la de algunos centros de buceo por citar algunos, sino, que por sobre todo se sistematizó a través de los medios informáticos disponibles, extrayendo de esta manera los aspectos más apropiados que fueron los elementos de relevancia que utilizamos para resolver los problemas de conocimiento existentes.

De este modo, esta disponibilidad de los medios informáticos hizo que la selección de estos datos se obtuviera en términos de tiempo de manera rápida y económica. Gracias a esta condición de accesibilidad en la búsqueda es que se pudo realizar una exploración previa del objeto de estudio, si bien esta factibilidad puede considerarse fluctuante respecto a la calidad de la información debemos resaltar que solo se emplearon datos de instituciones reconocidas internacionalmente, de esta forma, se produjo información con criterios de sustento teórico. Indudablemente el empleo de distintas fuentes de datos (primarios y

secundarios) hubiera aumentado la calidad de la información, aunque evidentemente esta construcción de información deseada resultaría costosa y totalmente imposible debido a que algunas de las prácticas subacuáticas analizadas no se desarrollan en nuestro país, por consiguiente una recolección de datos primarios por sus limitaciones en costos y tiempos resultaría impracticable, quizás en investigaciones mas acotadas para algunas prácticas en particular resulte más conveniente abordar procedimientos que empleen distintas fuentes de datos, teóricos y en el terreno, no fue el caso para el tipo de investigación propuesta.

13 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se manejó a través de notas y de un fichero electrónico que se adjunta al presente trabajo como Anexo "C".

Por tratarse de datos puramente conceptuales y no matemáticos, es que seguimos el proceso que indicamos con anterioridad cuando nos referimos al tratamiento de datos secundarios, ordenando la totalidad de estos datos recolectados, para luego clasificarlos e ir orientando el trabajo, permitiendo de esta manera realizar la selección de datos adecuados.

14 PLAN DE TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

Consideramos a las distintas acciones motrices y su comunicación praxica en las diferentes prácticas subacuáticas respecto de su lógica interna, utilizando para el análisis de estos datos las definiciones conceptuales que hacen los distintos organismos y la teoría praxiológica vigente.

La presentación de estos datos para el tipo de estudio cualitativo se basó en el análisis e interpretación de las distintas prácticas subacuáticas a la luz de la teoría praxiológica vigente, obteniendo de esta manera la máxima objetividad posible. Basándonos en las acciones motrices y apropiándonos de los conceptos praxiológicos se llegó a dar conclusiones justificadas, según Sabino (1996), los

datos, como partes aisladas solo cobran sentido por la síntesis que pueda integrarlos. De este modo los datos obtenidos del análisis fueron ordenados cuantitativamente para sintetizarlos y poder así identificar aspectos praxiológicos en relación con estas prácticas.

Según la clasificación que hace Parlebás (2001), las prácticas motrices se elaboran a partir de concebir cualquier situación motriz como un sistema en el cual el participante se relaciona globalmente con el entorno físico y con otros posibles protagonistas. Aparecen entonces dos componentes importantes de cualquier situación motriz, los protagonistas que el autor considera atendiendo al criterio de presencia o ausencia de compañeros y/o adversarios, y el grado de codificación del espacio, incorporado bajo el criterio de presencia o ausencia de la incertidumbre con el entorno físico. Es decir que estas características han sido los indicadores que dimensionarán nuestra investigación, entonces la presencia/ausencia de compañero y adversario (colaboración, colaboración – oposición y oposición), así como, ausencia/presencia de incertidumbre procedente del entorno físico son los elementos utilizados que nos permiten analizar y caracterizar al buceo deportivo desde la perspectiva de la praxiología motriz.

15 EXPOSICIÓN DE LOS DATOS

Hemos distinguido hasta aquí las disciplinas y propuestas conceptuales que hacen de las prácticas subacuáticas las instituciones más representativas y desde una mirada praxiológica se han plasmado en el “anexo B”. Todo esto como instrumento que será sintetizado y reflejado en las conclusiones finales.

Ahora bien, pensar en el **buceo** como un deporte de actividad competitiva, reglada e institucionalizada, como vimos cuando hablamos de Lúdico – Deportivo, es pensar en una actividad lúdica compleja y no en una actividad únicamente recreativa e impersonal. Es así entonces, que debemos interpretar los elementos

objetivos y subjetivos que forman parte de cada acción motriz, para ir definiendo de esta manera la situación motriz que presenta cada práctica subacuática.

Tenemos entonces a la *Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS)*, máximo exponente internacional y organismo emisor de las directrices reglamentarias, por la que se rige en nuestro país la *FAAS*, agrupando en la actualidad esta Confederación, a las siguientes disciplinas:

Apnea

Buceo libre competitivo

Disciplinas en Piscina

- Apnea Estática
- Apnea dinámica
- Velocidad-resistencia apnea

Disciplinas de profundidad

- Jump Blue
- Apnea peso constante
- Apnea Inmersión Libre
- Apnea Peso Variable
- Skandalopetra

Buceo libre recreativo

Acuatlón

Natación con Aletas

- Natación con aletas en superficie (SF)
- Natación con aletas en apnea (AP)
- Natación con aletas en inmersión con equipo respirador (IM)
- Bi – Aletas (BF)

Hockey Subacuático

Orientación

Rugby Subacuático

Caza Submarina

Buceo Deportivo

Fotografía Submarina

Tiro al blanco subacuático

- Precisión
- Biatlón
- Relevos

Para el *Buceo libre competitivo*, la CMAS, define a la “**Apnea**” como al evento deportivo donde el atleta debe contener la respiración por debajo de la superficie del agua, pero además aclara que todas las actividades acuáticas que incluyen el buceo en apnea pueden ser clasificadas como parte de buceo libre, dice además que en algunos deportes están mejor establecidos que otros, pero hace una aclaración muy importante y es que en la mayoría de las competencias del tipo “buceo libre” lo que tienen en común es que son **deportes individuales**, basados en el mejor logro individual. Para poder interpretar visualmente y facilitar nuestro análisis presentamos en la figura 1, a todas las disciplinas que propone la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas y la correspondencia desde la variable praxiológica (comunicación motriz) que les hemos asignado a cada práctica.

Por lo expuesto, consideraremos a las técnicas del *buceo libre competitivo* que a continuación detallamos, como actividades psicomotrices, tendremos entonces a la: *apnea estática, dinámica, velocidad-resistencia, jump blue, apnea*

En cuanto a los espacios que utilizan las pruebas de apnea mencionadas podemos decir que son espacios que han sido adecuados, donde los imprevistos e incertidumbres están ausentes, sea en piscinas o en ambientes naturales se encuentran condicionados o codificados, muchas veces, con materiales que pueden ir desde cuerdas para guiar al participante por un recorrido, o como es el caso del Jump blue que utiliza un cuadrado de 15 (quince) metros de lado situado en una profundidad de 10 (diez) metros en un ambiente natural, en todos los casos son lugares estables ya que cualquier imprevisto está controlado, dejando de lado toda descodificación semiótriz, es por consiguiente esta situación psicomotriz tendiente a construir un estereotipo motor.

Solo para el caso del *buceo libre recreativo* podemos decir que se realiza en un ambiente natural sin condicionamientos, definido por la CMAS como una experiencia de libertad en un ambiente subacuático, pero debemos hacer notar que la definición hecha por la CMAS en relación a esta práctica es muy limitada, y asumimos que se refiere a una práctica que se realiza en solitario sin equipo de respiración autónoma, de ahí que se lo considere como una experiencia relajante, liberadora y única, de hecho el buceo que conocemos con equipo autónomo nunca se realiza en solitario ya que esta es una condición de seguridad.

Siguiendo con el desarrollo de las prácticas expuestas por la CMAS nos encontramos con el *buceo deportivo*, técnica que puede ser del tipo individual o por equipos, la prueba se basa principalmente en las habilidades y destrezas que debe realizar el buzo, como el ser arrojado al agua, escape libre, desprenderse del traje de buzo, para salir con pesos, para buscar objetos perdidos en la oscuridad, considerándola en la técnica individual, como una actividad psicomotriz, ya que no existe intercambio operatorio con otro u otros participantes. Si bien la CMAS expresa que es un evento que se realiza en piscinas (espacio estable), posee una diferencia con respecto al resto de las pruebas descritas, y es que el buzo debe realizar distintas tareas o maniobras que dificultan su orientación, no olvidemos que

en este medio físico se perciben sensaciones de ingravidez, y si sumamos a esto que la prueba es nocturna se incrementa la descodificación que tendrá que aplicar el o los participantes. Seguramente será un punto pendiente para una próxima investigación, por ahora asumiremos que al ser una piscina donde se realiza la prueba es considerado como un espacio estable. En la técnica de *buceo deportivo* por equipos, realizada por más de un participante en colaboración (presencia de interacción motriz), presenta una semiotricidad de la comunicación praxica, ya que los participantes tendrán realizar una interpretación del entorno y/o del comportamiento de los demás, es por este motivo que se la considera como una situación sociomotriz, llevándose a cabo acciones de comunicación praxica que pueden ir desde los gestemas y praxemas y de la interacción con el espacio para organizar las acciones que se llevaran a cabo con el fin de cumplir el objetivo de la prueba.

En las destrezas de *caza submarina* y el *tiro al blanco subacuático*, este último en su modalidad *Precisión y Biatlón*, son prácticas individuales consideradas sin interacción motriz con otros participantes, por lo tanto también son consideradas psicomotrices.

Tiro de precisión: se realiza de forma individual y estática al blanco.

Tiro Biatlón: consiste en disparar cinco tiros, uno para cada blanco, efectuando en apnea un trayecto de ida y vuelta, cinco veces, y disparando un (1) tiro cada vez.

Tiro al blanco subacuático por relevos, a diferencia de las dos anteriores es considerada sociomotriz, Parlebas (2001), cuando ejemplifica las distintas situaciones sociomotrices dice que para los equipos por relevo, estos manifiestan situaciones directas de comunicación motriz entre compañeros.

Ahora bien, respecto a los espacios que emplean estas competencias tendremos en el caso de la *caza submarina* un medio fluctuante donde existe la presencia de incertidumbre que responde al medio físico, y una dimensión informacional importante que tendrá que ver con la lectura semiótica que haga el

participante de dicho ambiente, para el caso del *tiro al blanco subacuático*, en todas sus modalidades presentan una baja semiotricidad por la ausencia de incertidumbre del medio físico al ser espacios adaptados.

Llegamos aquí a las técnicas definidas por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas como “Natación con Aletas”, que podrán tener lugar en piscinas o aguas abiertas, en eventos individuales o por relevos, contando en la actualidad con cuatro técnicas que son:

Natación con aletas en superficie (SF)

Natación con aletas en apnea (AP)

Natación con aletas en inmersión con equipo respirador (IM)

Bi – Aletas (BF)

Para poder entenderlas en sus ejecuciones haremos una descripción breve de cada una para luego analizarlas:

Natación con aletas en superficie (SF).

En la modalidad de superficie se compite, como su nombre lo dice, por la superficie del agua utilizando monoaleta o bi-aletas y snorkel, sólo se permite nadar por debajo del agua 15 metros después de la salida y de cada viraje, luego de este trayecto una parte del nadador o del equipo debe emerger a la superficie del agua.

Natación con aletas en apnea (AP).

Para la modalidad de apnea sólo está permitida en piscinas (interior o exterior) y no se respira durante toda la prueba ni se permite el uso de snorkel, se puede nadar con monoaleta o bi-aletas al igual que en las pruebas de superficie.

Natación con aletas en inmersión con equipo respirador (IM).

Las pruebas de inmersión con equipo respirador son las más características de esta disciplina deportiva. En esta modalidad se nada con bi-aletas o monoaleta por debajo de la superficie del agua, como en la modalidad “natación con aletas en apnea”, pero difiere en que el nadador en vez de contener la respiración respira a través de botellones con aire comprimido, debiendo permanecer sumergido durante toda la prueba. El botellón no puede cambiarse ni abandonarse durante la prueba y la cara del nadador debe estar sumergida durante todo el recorrido.

Bi – Aletas (BF).

En esta modalidad como lo indica su título se nada utilizando exclusivamente bi-aletas (dos aletas, una por cada pie). El estilo de natación que se emplea es el crawl, pudiendo nadar en inmersión (delfín) sólo durante 15 metros después de inicio y cada turno, se permite el uso de snorkel pero este o la cabeza del nadador tiene que salir del agua antes de la cinta final de los 15 metros.

Podemos ver como estas técnicas de natación con aletas guardan gran similitud con la natación convencional, son pruebas que se realizan por andariveles y la principal característica que las diferencia de la natación clásica es que utilizan elementos propulsores “Monoaleta” o “Bi - aletas” además de los elementos auxiliares necesarios para las pruebas de inmersión.

La natación con aletas posee la particularidad que en su realización no se llevan a cabo interacciones motrices esenciales con otros, es decir, que integra un grupo de actividades motrices realizadas en solitario, por lo tanto, dependiendo de las técnicas utilizadas comparten conceptos praxiológicos como la comotricidad, la psicomotricidad y en el caso particular de pruebas por relevos conceptos de sociomotricidad.

Son competencias donde participa un individuo que se encuentra sólo en un espacio establecido y tiene que vencer determinadas dificultades, con relación al tiempo, a una distancia o ejecuciones que pueden ser comparadas con otros, que también las ejecutan en igualdad de condiciones y donde además no existen ni compañeros, ni adversarios ni incertidumbre del ambiente, sumado a la escasa exigencia del mecanismo de percepción, debido a que el entorno es muy estable y casi no existe la información exterior. Se ve disminuida de esta forma la exigencia del mecanismo de decisión, por consiguiente esta situación psicomotriz tiende a construir un estereotipo motor como en casi todos los casos donde se realizan ejecuciones en solitario, ya que el competidor habrá resuelto con anterioridad las situaciones que aplicará. Según lo expuesto, y mirando a la natación con aletas desde la praxiología motriz podemos decir que es una práctica psicomotriz, que responde a una *comotricidad* ya que son varios individuos en un mismo lugar los que actúan cada uno por su cuenta, sin que su comportamiento influya respecto del otro, no existe entonces una interacción instrumental, ya que los participantes se encuentran en copresencia con otros individuos, quienes en consecuencia pueden verse e influirse mutuamente, aunque sin que la realización de sus acciones respectivas necesite o suscite entre ellos interacciones motrices esenciales.

Ahora bien, existen dentro de las modalidades deportivas de natación con aletas pruebas de relevo, si bien no hay una definición clara de su desarrollo, teniendo en cuenta las consideraciones que hemos realizado para las pruebas por relevos con anterioridad es que será considerada como una práctica sociomotriz, lo mismo consideraremos para el caso de relevos de la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS).

Hasta aquí fuimos viendo que en las prácticas psicomotrices, la interacción motriz no forma parte de la realización en la actividad, existen otras pruebas de natación como por ejemplo de aguas abiertas "*nado en aguas libres*" definición que hace la FEDAS, figura 2, donde el participante a pesar de hallarse bajo su propio dominio y aplicar la técnica del "*nado en superficie en piscina*" deja al descubierto algo muy interesante, y es, como una misma técnica, que antes era ejecutada y

manifiestan rasgos propios que definen su estructura interna, y que mediante el análisis de su delimitación reglamentaria y de su acción en el juego nos permiten conocer su lógica interna.

Como fuimos viendo, para cada deporte, la acción motriz podrá llevarse a cabo de varias formas: consecutivamente, simultáneamente (individuales o por equipos) y alternativamente, en todas estas posibilidades se suma la existencia o no de compañero/s y/o adversario/s, siendo, entre otros, el objeto de análisis que utilizamos para cada práctica, es así como fuimos viendo el tipo de interacción producida, entre actores, ambiente y la dinámica de participación que se da para cada caso.

Ahora bien, el hockey subacuático y el rugby subacuático por ser deportes colectivos se caracterizan por la presencia que tienen de un alto número de elementos estructurales (compañeros, adversarios, móvil, espacio y tiempo) en este sentido, sería muy favorable hacer un análisis minucioso de cada elemento estructural para cada practica, todo esto, siempre en relación a las reglas del juego y a las consecuencias funcionales que adoptan los jugadores, por ejemplo para el caso del elemento estructural “adversario” una consecuencia funcional podría ser las interacciones de contracomunicación entre el ataque y la defensa, pero no será el caso de nuestro análisis como ya lo dijimos lo que se trata es ver en forma global los aspectos práxicos de cada destreza, dejando abiertas estas interrogantes, para otros investigadores que quieran ampliar los conocimientos justificando los elementos que configuran la estructura interna de cada deporte y así poder ver su lógica interna en profundidad, consideramos entonces al hockey subacuático y el rugby como sociomotorices ya que en su desarrollo se generan procesos continuos de interacción motriz o de comunicación entre los participantes, siendo estos deportes colectivos de alta semiotricidad.

Para el caso particular del Acuatlón, partimos de los elementos estructurales de la lucha como deporte de oposición, y dada la necesidad de una construcción desde las concepciones praxiológicas, acudimos a los conceptos que hace Parlebas (2001) en cuanto dice de la lucha que posee una importancia fundamental

la dimensión informacional y decisional ya que esta actividad es considerada de alta semiotricidad debido a la comunicación praxica que presenta en este sentido, podemos afirmar su sentido sociomotriz.

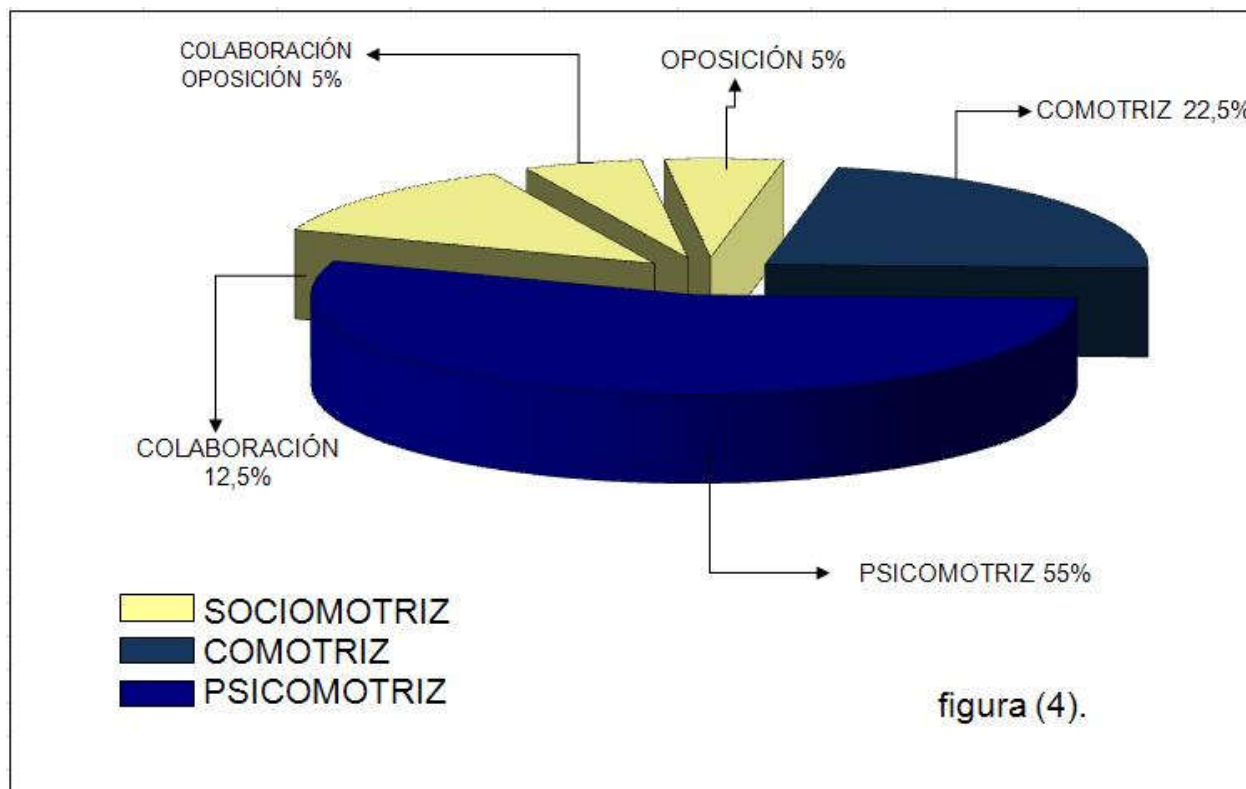
Por último llegamos a la técnica de orientación subacuática donde las acciones en un entorno físico con incertidumbre, ya que esta prueba se lleva a cabo en aguas abiertas, tiene como respuestas motoras desplazamientos que se irán adecuando de acuerdo a como se perciban las variaciones que presenta el ambiente, decodificando informaciones relevantes del ambiente natural para ajustar las conductas motrices al mismo. En estas pruebas, si se realiza en solitario presentan una ausencia desde la comunicación praxica, pero una alta semiotricidad en la lectura del espacio físico por cuanto a la adquisición de información, decisión y la estrategia empleada (psicomotriz), si en cambio la prueba se realiza en equipo, además de la decodificación con el ambiente debemos sumar la comunicación praxica presente con los demás (sociomotriz).

La Federación Argentina de Actividades Subacuáticas (FAAS) y la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS).

En la figura 3, mostraremos parte de la tabla del anexo B, con las disciplinas que contiene la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas (FAAS), si bien las definiciones en relación a las practicas subacuáticas que hace la FAAS son acotadas, se debe a que son pruebas reglamentadas en concordancia con la CMAS, es por este motivo que serán expresadas en el Anexo “B” basándonos en los criterios aplicados a la CMAS, de esta manera vemos como innecesario realizar un análisis reiterativo de cada practica ya que persiguen y aplican los mismos criterios praxiológicos que fuimos describiendo en todo el desarrollo. Para el caso de la FEDAS sucede también lo mismo, quizás podemos ver que el uso de la terminología empleada para algunas prácticas no son coincidentes con los de la CMAS pero si en el desarrollo de su contenido, como sucede por ejemplo con el “*buceo deportivo*” (CMAS) respecto del “*buceo competición*” (FEDAS), ambas son

reflexión propia de los resultados a la luz del marco teórico que fuimos desarrollando.

Grafico porcentual de las prácticas subacuáticas y las distintas situaciones motrices:



Seguramente el análisis praxiológico que hemos realizado no ha sido del todo profundo para cada práctica en particular, no era la intención, si fue realizar una clasificación desde los aspectos más evidentes que presentan estos deportes, queda abierto el interrogante para profundizar en el conocimiento de la lógica interna de cada práctica, para lo cual será necesario concretar y analizar previamente de manera minuciosa los rasgos objetivos que conforman la estructura interna a través de la delimitación de los elementos estructurales (compañeros, adversarios, móvil, espacio y tiempo), sobre todo para los deportes colectivos y las respuestas que

entrañan en el desarrollo del juego. A partir de ahí, podremos comprender la significación de las acciones motrices que se dan o se pueden dar en cada contexto práctico que se analice, y profundizar en el conocimiento de sus variables estratégicas y técnicas.

16 CONCLUSIONES

Después de examinar las clasificaciones que proponen las diferentes organizaciones pudimos observar, que la práctica de buceo deportivo no se limita al descubrimiento de una actividad recreativa únicamente si no que, además, es una variada combinación de prácticas lúdico - deportivas subacuáticas que ponen a prueba las habilidades del ser humano.

Dada su importancia consideramos su análisis desde algunos aspectos ligados al lenguaje motriz y la demanda social, pudiendo observar que la herencia de esta práctica y la concepción común que se tiene respecto del buceo deportivo, ha logrado en algunos casos imprecisiones terminológicas asociadas a la propia práctica. Por ello en el desarrollo que hicimos de estas prácticas, vimos que no se deben reducir las acciones motrices en asociaciones simplistas de respuestas motoras, si no que cuando intervienen situaciones lúdico – deportivas, nos encontramos con estímulos que responden a adaptaciones producidas en nuestra mente y que se dan por medio de un lenguaje interactivo de codificación y decodificación dentro de las reglas del juego.

Debemos afirmar, que en las prácticas subacuáticas existe un predominio psicomotriz reflejado en el tipo de comunicación motriz que presentan, en la mayoría de los casos estas actividades carecen de interacciones operatorias, quedando de esta manera demostrado el fenómeno de la acción motriz y su red de comunicación práxica - motriz.

Parlebas (2001), nos habla de un enredo existente en los deportes clasificados como “al aire libre” o de “plena naturaleza” y remarca que se emplean distintos elementos, él los calificaría como deportes de “plena cultura”. En este sentido, algunas prácticas expuestas que se realizan en ambientes naturales, dejan sentadas la existencia de situaciones que en algunos casos podríamos llamar de “condicionamiento” y que tienen que ver con la pérdida de la incertidumbre del medio físico, producida por elementos que cumplen restricciones del tipo espacial, en este caso un ambiente natural no respondería del todo con los aspectos de

salvaje, más bien con lo que el autor llama “un medio parcialmente adaptado” ya que se van a dar características de situaciones que podrán ser previsibles para los participantes en su accionar motriz, en algunos casos llegan a ser ambientes naturales muy codificados, es por este motivo que consideramos a la incertidumbre y su importancia en la descodificación semiótrix al momento de clasificarlas.

Vimos además que en nuestro país, la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas, no agrupa a la totalidad de estas prácticas, nos encontramos entonces con asociaciones como es el caso de la Asociación de Hockey Subacuático Argentina (AHSA), de reconocimiento Nacional e Internacional, pero fuera de la FAAS, debo aclarar que nuestra investigación solo indagó en modelos que agruparan a más de una actividad. También pudimos ver que algunas prácticas carecen de definición conceptual, por lo cual no se puede dar una categorización desde su lógica interna, como ya lo dijimos aparecerán otros que podrán analizar las distintas variables taxonómicas en sus múltiples combinaciones a medida que vayan surgiendo y que merezcan un análisis individual.

En base al desarrollo de estas variadas prácticas subacuáticas, y en función de dar respuesta al objetivo general de la presente investigación, es que no vamos a categorizar a cada una de éstas, si no que las clasificaremos ubicándolas en función de las situaciones motrices que predominan. Por ello las dividiremos en:

PRÁCTICAS SUBACUÁTICAS PSICOMOTRICES

A. Buceo en apnea:

- Con elementos
 - Sin elementos
- } En ambientes codificados o muy codificados.
(Espacios señalizados o artificiales)

B. Buceo deportivo:

- Con elementos \Leftrightarrow En ambientes codificados.

C. Orientación Subacuática:

- Con elementos \Leftrightarrow En ambientes codificados (solo para el caso de pruebas individuales).

D. Caza submarina (solo para pruebas individuales)

- Con elementos $\left. \vphantom{\begin{matrix} \bullet \\ \bullet \end{matrix}} \right\}$ En ambientes codificados o muy codificados.
(Espacios señalizados o artificiales)

E. Buceo libre recreativo

Cada una de estas divisiones psicomotrices corresponde a las distintas variables recogidas en nuestro marco teórico que son:

Para el punto A.

Apnea estática

Apnea dinámica

Velocidad – resistencia apnea

Junpe blue

Apnea peso constante CMAS

Apnea inmersión libre CMAS

Apnea peso variable CMAS

Descenso en peso constante FEDAS

Descenso en peso variable FEDAS

Descenso en peso variable absoluto "no limits"

Para el punto B.

Buceo deportivo CMAS

Buceo competición FEDAS (solo para el caso de pruebas individuales)

Según Parlebas (2001), el grado de codificación y de modificación del espacio deportivo efectuado por el hombre, queda dividido en tres categorías.

- Medio Intacto *Salvaje* (no codificado), descodificación semiótrix muy importante.
- Medio Parcialmente *Adaptado* (codificado), descodificación semiótrix bastante importante.
- Medio Completamente *Domesticado* (muy codificado), descodificación semiótrix sin importancia.

PRÁCTICAS SUBACUÁTICAS COMOTRICES

A. Orientación Subacuática (por equipos).

B. Skandalopetra.

} Con elementos
} En ambientes no codificados
} (Espacios sin adaptar).

C. Natación con aletas:

- Con elementos
 - Sin elementos
- } En ambientes no codificados, codificados
} o muy codificados.

Para el punto C.

Natación con aletas

Natación con aletas superficie CMAS

Nado en superficie FEDAS

Natación con aletas en apnea

Natación con aletas en inmersión con equipo respirador CMAS

Inmersión con escafandra (equipo respirador) FEDAS

Bi – aletas

Nado en apnea

Nado en aguas libres

PRÁCTICAS SUBACUÁTICAS SOCIOMOTRICES

- | | |
|---|---|
| A. Aquathlon. (Contracomunicación Motriz.) | } Con elementos
En ambientes
codificados. |
| B. Hockey subacuático. } | |
| C. Rugby subacuático. } (Comunicación y
Contracomunicación Motriz.) | |
| D. Buceo de competición P/equipos. (Comunicación Motriz.) | |
| E. Buceo deportivo P/equipos. (Comunicación Motriz.) | |

A partir de esta clasificación como aporte epistemológico tratamos, de manera justificada, orientar nuestro trabajo al saber científico y dar así un paso inicial de análisis y discusión. En este sentido, el desarrollo hecho durante todo el trabajo de investigación trató de aclarar ciertas particularidades respecto del buceo deportivo, inferidas desde la perspectiva praxiológica y de las propias definiciones conceptuales existentes, contrastándolas con algunos conceptos erróneos, producto de un desconocimiento de estas actividades, en definitiva, suponemos que con esta nueva propuesta taxonómica conseguimos agrupar a las diferentes prácticas lúdico-deportivas subacuáticas según su lógica interna, centrándonos en los aspectos motores de éstas.

Si bien hemos clasificado a estas prácticas en función de las situaciones motrices que predominan, se podría confeccionar una categorización más profunda de cada una en función de los criterios internos propios que fuimos viendo, por ello, si se

realiza un estudio más exhaustivo del tema, previamente se debería ver a cada práctica en particular en su entorno y obtener de esta forma un análisis individual de cada una, viendo los objetivos propios para cada caso.

Esperamos que esta investigación procure ser una primera aproximación al análisis praxiológico de las prácticas lúdico – deportivas en ambientes subacuáticos, y que constituya un primer paso para el desarrollo de futuras investigaciones, que permitan conocer aún más a estas actividades y sus particularidades.

ANEXOS

ANEXO A

ENTIDADES DE BUCEO						
ENTIDADES DE BUCEO DEPORTIVO NACIONAL RECONOCIDAS POR LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA						
ENTIDAD	TEL - FAX	DOMICILIO	LOCALIDAD	CP.	PROVINCIA	E-MAIL
A.CIV CENTRO ACTIV SUB. Y ACUATICAS CALYPSO CASAC	4844-4360 15-5492-2545	SGTO PALMA 768	VILLA BOSCH - 3 DE FEBRERO	1682	BUENOS AIRES	escuela@casacbuceo.com.ar
ACCADI (Activ. Comunes a Discap. Diferentes)	4566-4737	PARRAL 115 Piso 1°	CAPITAL FEDERAL	1405	S/D	informes@accadi.org.ar
ACUANAUTA CHARTER BOAT SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA	(+54 2944) 441088 int 525/(+54 2944)15 602887	AVDA. BUSTILLO Km 5900	SAN CARLOS DE BARILOCHE	8400	RIO NEGRO	mazzolaj@bariloche.com.ar Página Web: www.buceomazzola.com.ar
AGRUPACION BUZOS DEPORTIVOS CORDOBA ASOC. CIVIL	0351- 156187555/15551748 3/4977521	AVDA. SABATINI 3978 Piso 2°	CORDOBA	5006	CORDOBA	buzoscordoba@yahoo.com
AGRUPACION MARPLATENSE DE BUZOS AUTONOMOS	S/D	MITRE 3244	MAR DEL PLATA	7600	BUENOS AIRES	S/D
AQUATOURS BUCEO	02965-451954	AV ROCA 550	PUERTO MADRYN	9120	CHUBUT	S/D
ASOCIACION CIVIL ALMASUB	0291-154226548	CASTELLI 2015	BAHIA BLANCA	8000	BUENOS AIRES	S/D
ASOCIACION CIVIO COTA CERO CLUB DE NAUTICA Y BUCEO	S/D	AVDA. COSTANERA 685 - BALNEARIO LAS GRUTAS	LAS GRUTAS - SAN ANTONIO OESTE	8521	RIO NEGRO	S/D
ASOCIACION COOPERADORA MIGUEL SANCHEZ	155-4544547	TEMPERLEY 1166	C.A.B.A.	1428	S/D	asosmiguel Sanchez@yahoo.com
ASOCIACION DE BUCEO DE TIERRA DEL FUEGO	02964-421018	EVA PERON 556	RIO GRANDE	S/D	TIERRA DEL FUEGO	S/D
ASOCIACIÓN DE INSTRUCTORES DE BUCEO - ASOC. CIVIL	S/D	JUJUY 354	CÓRDOBA	5000	CÓRDOBA	S/D
ASOCIACION DE OPERADORAS DE BUCEO	0280-4456500 fax 0280-4451181	H YRIGOYEN 200	PUERTO MADRYN	9120	CHUBUT	aobmadrin@yahoo.com
BELGRANO BUCEO	4702-1241	AVDA. LIBERTADOR 7979	CAPITAL FEDERAL	1106	S/D	S/D
BUCEA HOY - CENTRO DE BUCEO	02965-476134	PEDRO DERBES 280	PUERTO MADRYN	9120	CHUBUT	S/D
CENTRO ARG DE BUCEO Y EMERGENCIAS ACUATICAS - CABEA	4749-6319 - 155-888-4293	AVELLANEDA 335	TIGRE	S/D	BUENOS AIRES	cabeabuceo@gmail.com
CENTRO BUCEO AZUL PROFUNDO	02262-528641	AV 79 N° 316	NECOCHEA	7631	BUENOS AIRES	S/D
CENTRO DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL LIMAY "C.A.S.A.L."	15410834 - 155817052	CATRIEL 62	NEUQUEN	8300	NEUQUEN	cd_casal@yahoo.com.ar

CENTRO DE ACTIVIDADES SUBMARINAS ESCUALO (C.A.S.E.)	0223-489-0134	GRAL. PAZ N° 4776	MAR DEL PLATA	7600	BUENOS AIRES	S/D
CIRCULO ROSARINO DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	0341-4332300/0341-156420982	AVDA. 27 DE FEBRERO 2672	ROSARIO	2000	SANTA FE	buceocras@buceocras.com.ar Página Web: www.buceocras.com.ar
CLUB DE BUCEO ATLANTIS	S/D	ALMAFUERTE 147	BAHIA BLANCA	8000	BUENOS AIRES	S/D
CLUB DE BUZOS MAS AUSTRALES DEL MUNDO (BUMAM)	02901-15-517101	Cabo de Horno 4009	Ushuaia	9410	Tierra del Fuego	bumamushu@yahoo.com.ar
CLUB NAUTICO SAN MARTIN DE LOS ANDES	S/D	AVDA. COSTANERA S/N ESQUINA OBEID	SAN MARTIN DE LOS ANDES	8370	NEUQUEN	S/D
CLUB REGATAS URUGUAY	03442-427962	BVARD IRIGOYEN 16 CC 120	CONCEPCION DEL URUGUAY	3260	ENTRE RIOS	club_regatas_uruguay@ciudad.com.ar
CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR "IMPERIO JUNIORS"	4581-8682/4832-9133	CESAR DIAZ 3047	CAPITAL FEDERAL	1416	S/D	S/D
ECOACTIVITY	0351-484-0182 / 155-551639	Av. Río Bamba 241	Quebrada de las Rosas	5003	Córdoba	pedrazzi@eco-activity.com
ESCUELA DE BUCEO CRUZ DEL SUR	03783-453428	AVDA. MAIPU 2832	CORRIENTES	3400	CORRIENTES	iberabuceo@hotmail.com
ESCUELA DE BUCEO Y ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL SUR MENDOCINO "EBAS"	02627-433888	PREDIO DEPORTIVO: ADOLFO SARDI	SAN RAFAEL	5600	MENDOZA	S/D
ESCUELA DE BUCEO Y RESCATE	0299-4774273/4790081	MENGELLE 210	CIPOLETTI	8324	RIO NEGRO	S/D
ESCUELA NAC. SUPERIOR DE SALV. Y BUCEO DE LA PNA	4313-0015/0021	AVDA. EDISON 988 DNA. "F" PTO. NUEVO	CAPITAL FEDERAL	1104	S/D	salvamento@prefecturanaval.gov.ar
ESCUELA NACIONAL DE BUCEO(B.R.E.I.S)	0299-155808659	JUAN XXIII N° 1150	NEUQUEN	8300	NEUQUEN	S/D
FEDERACIÓN ARGENTINA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	4782-2870	ARRIBE'OS 1599 Piso 15 Depto.	CAPITAL FEDERAL	1426	S/D	fass@giga.com.ar
FUNDACIÓN ESCUELA DE RECUPERACIÓN SUBMARINA F.E.R.S.	4257-6919/4257-9113	AVDA. VICENTE LOPEZ 235	QUILMES	1878	BUENOS AIRES	info@fers.org.ar http://www.fers.org.ar
HERMANDAD UNIVERSITARIA DE LOS ESCUALOS	S/D	VILLARINO N° 579 - C. CORREO 448	BAHIA BLANCA	8000	BUENOS AIRES	S/D
INTERNACIONAL SUBACUATICA S.R.L.	0223-4674081 15525389	Formosa 180 2do "10"	Mar del Plata	7600	Buenos Aires	juanomattioli@hotmail.com
LICEO ARGENTINO DE NAVEGACIÓN "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"	0342-4561732	EST. CAMIONES PTO. DE SANTA FE	SANTA FE	3000	SANTA FE	S/D
LIGA NAVAL ARGENTINA	4394-5469/5603	RECONQUISTA 385 3er. PISO	CAPITAL FEDERAL	1106	S/D	liganaval@cotelnet.com.ar
MB SUB ESCUELA NACIONAL DE BUCEO	0223-154-423 330 NEXTEL 621*185	OLAZABAL 1673	MAR DEL PLATA	7600	BUENOS AIRES	mbsubargentina@gmail.com www.mbsub.com.ar
MUTUAL DE GUARDAVIDAS ARGENTINOS Y ASOCIADOS	4381-5355 * 1540344360	LUIS SAENZ PEÑA 927	CAPITAL FEDERAL	1110	S/D	amgaabuceo@sugara.zzn.com
ORGANIZACIÓN LATINO AMERICANA DE ACTIVIDADES	4931-6746	QUITO N° 3657	BUENOS AIRES	C121 2ABA	CAPITAL FEDERA	info@olas.org.ar

SUBACUATICAS					L	
PARADISO ESCUELA DE BUCEO	S/D	CALLE 32 N° 4976	NECOCHEA	7630	BUENOS AIRES	S/D
PATAGONIA DIVING TECH	0299-5400455	ALDERETE 1303	NEUQUEN	8300	NEUQUEN	info@patagoniadingtech.com.ar

*

http://www.prefectura naval.gov.ar/web/es/html/dpsn_dnau_entidadesbuceodeportivo.php?CampoOrden=CP&TipoOrden=DESC

ANEXO C	
PAGINA WEB	http://www.divessi.com
ORGANISMO	Scuba Schools International (SSI)
CIUDAD, PAÍS	Estados Unidos
EXTRACCIÓN	[En línea], 10 de Julio de 2011
RESUMEN	Fundada (1970) por un grupo de empresarios de la industria de buceo. Su efectivo método de enseñanza le ha permitido un rápido crecimiento, contando con más de 20 centros regionales que ofrecen soporte a casi 2000 centros de capacitación autorizados en más de 90 países. En 1999 se fusionó con NASDS (National Association of Scuba Diving Schools).
PAGINA WEB	http://www.iantd.com
ORGANISMO	IANTD - International Association of Nitrox and Technical Divers
CIUDAD, PAÍS	Estados Unidos
EXTRACCIÓN	[En línea], 10 de Julio de 2011
RESUMEN	Es probablemente la asociación de buceo más importante dedicada a la capacitación en buceo técnico, incluyendo buceo profundo, con descompresión, cavernas, naufragios, respiradores, nitrox, trimix y otros gases, etc.
PAGINA WEB	http://www.padi.com/scuba
ORGANISMO	Professional Association of Diving Instructors (PADI)
CIUDAD, PAÍS	EN SUDAMÉRICA (São Paulo)
EXTRACCIÓN	[En línea], 10 de Julio de 2011
RESUMEN	Con sede en California, tiene oficinas en muchos países, entre ellos: Australia, Canadá, Suiza, Japón, Noruega, Suecia y el Reino Unido. Dispone de amplio material para sus cursos (manuales, videos, CDs, etc.) con el fin de garantizar estándares de adiestramiento y rigurosas normas de seguridad. El sistema de enseñanza adoptado por PADI es progresivo y sus cursos ponen especial énfasis en la

	parte práctica.
PAGINA WEB	http://www.diversalertnetwork.org
ORGANISMO	Divers Alert Network (DAN)
CIUDAD, PAÍS	Estados Unidos
EXTRACCIÓN	[En línea], 13 de Julio de 2011
RESUMEN	A pesar de no ser una certificadora la incluimos por ser la organización más reconocida en las áreas de seguridad en el buceo y los servicios de emergencia, salud, investigación, y educación. Actualmente cuenta con más de 200 mil miembros y está asociada al Centro Médico de la Universidad Duke, brinda soporte a profesionales médicos, realiza investigaciones sobre medicina del buceo y programas educativos.
PAGINA WEB	http://www.tdisdi.com/wpsite
ORGANISMO	Technical Diving International (TDI)
CIUDAD, PAÍS	Estados Unidos
EXTRACCIÓN	[En línea], 13 de Julio de 2011
RESUMEN	TDI fue fundado en 1995 por Bret Gillian, Director de IANTD, y hoy en día, es la agencia más grande del mundo, ofreciendo todos los niveles técnicos, desde Nitrox hasta reciclador de gases mixtos. TDI es el futuro de formación en buceo técnico.
PAGINA WEB	http://www.globalunderwaterexplorers.org
ORGANISMO	Global Underwater Explorers (GUE)
CIUDAD, PAÍS	Estados Unidos
EXTRACCIÓN	[En línea], 15 de Julio de 2011
RESUMEN	La Organización Global Underwater Explorers fue creada para incrementar la calidad y diversidad de la educación acuática. GUE fue fundada por un grupo de conservacionistas, exploradores y educadores con el deseo de ver el misterio del mundo subacuático explorado, estudiado, protegido y compartido. Global Underwater Explorers está preparada para redefinir la naturaleza de las

	actividades acuáticas en tres áreas específicas: educación, investigación, y exploración.
PAGINA WEB	http://www.acuc.es
ORGANISMO	ACUC - American Canadian Underwater Certification
CIUDAD, PAÍS	EN SUDAMÉRICA (Buenos Aires)
EXTRACCIÓN	[En línea], 15 de Julio de 2011
RESUMEN	Nació en Canadá en los años 50 con el fin estandarizar criterios de capacitación y certificación entre los clubes y escuelas de buceo de dicho país, contemplando básicamente las rigurosas condiciones de las aguas canadienses. Inicialmente estuvo subvencionada por el estado y era considerada como una federación. Posteriormente se transformó en una organización privada con un rápido crecimiento internacional, que le permitió tener presencia, primero en el Caribe, luego en Europa y finalmente en el resto del mundo.
PAGINA WEB	http://www.aidainternational.org
ORGANISMO	Association Internationale pour le Développement de L'apnée (AIDA)
CIUDAD, PAÍS	SUIZA
EXTRACCIÓN	[En línea], 05 de Julio de 2011
RESUMEN	AIDA es la Federación Mundial para el buceo en apnea, establecida en 1992. AIDA gestiona y supervisa el reconocimiento de los registros, organiza concursos, y establece las normas para la educación de inmersión en apnea. Desde 1993, AIDA Internacional ha oficiado 230 oficiales Récords.
PAGINA WEB	http://www.nauui.org
ORGANISMO	NAUI - National Association of Underwater Instructors
CIUDAD, PAÍS	EN SUDAMÉRICA (Brasil)
EXTRACCIÓN	[En línea], 05 de Julio de 2011
RESUMEN	Esta certificadora con sede en Montclair, California (USA), es una de

	las más importantes del mundo. Fue formada en la década del 50 bajo el nombre de National Diving Patrol por N. Hess, reconocido buzo y colaborador de publicaciones especializadas.
	Su objetivo es brindar capacitación y entrenamiento, promoviendo al mismo tiempo la protección del mundo subacuático. A tal fin prepara instructores, establece estándares de entrenamiento, elabora programas de cursos y material de apoyo.
PAGINA WEB	http://www.pdic-intl.com
ORGANISMO	PDIC - Professional Diving Instructors Corporation
CIUDAD, PAÍS	Estados Unidos
EXTRACCIÓN	[En línea], 22 de Junio de 2011
RESUMEN	Establecida en 1960 comenzó formando instructores y luego buzos deportivos. La calidad de sus programas de entrenamiento facilita la formación de buzos de buen nivel teórico práctico y reconocimiento en todas partes.
PAGINA WEB	http://www.tdisdi.com/wpsite
ORGANISMO	SDI - Scuba Diving International. TDI - Technical Diving International - ERDI
CIUDAD, PAÍS	Estados Unidos
EXTRACCIÓN	[En línea], 22 de Junio de 2011
RESUMEN	Esta organización ha tenido un rápido crecimiento gracias a la flexibilidad de sus programas educativos en todos los niveles, desde los básicos hasta los más técnicos y avanzados.
PAGINA WEB	http://aidavenezuela.tripod.com
ORGANISMO	Asociación Apnea Venezuela (AIDA)
CIUDAD, PAÍS	Venezuela
EXTRACCIÓN	[En línea], 07 de Julio de 2011
RESUMEN	La Asociación Apnea Venezuela, representante de AIDA Internacional

	<p>conteniendo las siguientes actividades Apnea Estática (STA), Dinámica (DYN), Dinámica Sin Aletas (DNF), Peso Constante (CWT), Peso Constante Sin Aletas (CNF), Inmersión Libre (FIM), Peso Variable (VWT), No Limits (NLT).</p> <p>AIDA reconoce solamente estas 8 categorías como disciplinas oficiales para los records mundiales y competencias; otra clase, "similar" o "diferente" de categorías podrían ser consideradas solamente como "disciplina de demostración", sin ningún record oficial. Los records de hombres y mujeres existen para cada categoría.</p>
PAGINA WEB	http://www.aidabrasil.com.br
ORGANISMO	Brasil (AIDA)
CIUDAD, PAÍS	Brasil
EXTRACCIÓN	[En línea], 22 de Junio de 2011
RESUMEN	AIDA Sección Brasil es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo principal es tratar de desarrollar el deporte en el APNEA país, dando énfasis a la seguridad, la realización de reuniones, cursos, conferencias, concursos y registros ratificantes, pregunte a sus preguntas en las reglas oficiales de AIDA.
PAGINA WEB	http://portal.fedecas.net/
ORGANISMO	Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas (FEDECAS)
CIUDAD, PAÍS	Colombia
EXTRACCIÓN	[En línea], 22 de Junio de 2011
RESUMEN	<p>El 17 de diciembre de 1977 los Clubes Delfines de San Andrés, Escuba de Medellín y Barracudas de Cali, dando respuesta a la necesidad de agremiar alrededor de una institución tanto a los instructores como a los buzos del país, que en aquel entonces trabajaban aisladamente y sin legislación, decidieron fundar la Federación Colombiana de Buceo.</p> <p>En el año de 1980 se produce la vinculación de la Federación a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, tomando desde esa fecha el nombre de FEDERACIÓN COLOMBIANA DE</p>

	ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS (FEDECAS).
	Desde 1986 Colombia ha participado sin interrupción en todos los Campeonatos Mundiales de Natación con Aletas, piscinas y larga distancia, juveniles y mayores, Hockey y Rugby Subacuáticos y en las Asambleas de las CMAS y sus Congresos internacionales de buceo recreativo. En el 2003 la Federación cuenta con 12 LIGAS departamentales (provincias), que cubren a 36 clubes y aproximadamente 4.000 deportistas activos. Anualmente certificamos con la CMAS más de 800 buzos recreativos con instructores certificados CMAS-FEDECAS en todo el país.
PAGINA WEB	http://www.fvas.com.ve/
ORGANISMO	Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS)
CIUDAD, PAÍS	Venezuela
EXTRACCIÓN	[En línea], 26 de Junio de 2011
RESUMEN	La FVAS se compone de una Junta Directiva, Asamblea General de Asociaciones y Tres Comités, los cuales se encargan de diferentes áreas, además se encuentra asociada a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas.
PAGINA WEB	http://www.fmas.com.mx/
ORGANISMO	Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas (FMAS)
CIUDAD, PAÍS	México
EXTRACCIÓN	[En línea], 26 de Junio de 2011
RESUMEN	La asociación Civil de la FMAS se integra por Asociaciones Estatales, Delegaciones y Organismos Afines, que voluntariamente solicitaron y obtuvieron la filiación como asociados. FMAS es la autoridad máxima de las actividades subacuáticas en la República Mexicana, y está reconocida por la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS), la Confederación Deportiva Mexicana, A.C. (CODEME), la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y el Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM).
PAGINA WEB	http://www.fedasub.org

ORGANISMO	Federación Ecuatoriana de Buceo y Actividades Subacuáticas (FEDASUB)
CIUDAD, PAIS	Ecuador
EXTRACCIÓN	[En línea], 29 de Junio de 2011
RESUMEN	En el país existían clubes aislados que practicaban la actividad de forma recreativa y con especial énfasis en la región de Galápagos. No es hasta el 10 de septiembre de 1998 donde nace la Federación Ecuatoriana de Buceo Actividades Subacuáticas – FEDASUB con el ideal de fomentar las diferentes modalidades subacuáticas en el país. El primer Presidente de la FEDASUB, fue el Ing. Ling Chang, quien con el apoyo del COE – Comité Olímpico Ecuatoriano, registraron la federación a la CMAS – Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, por lo tanto sería reconocida mundialmente como el organismo deportivo subacuático en Ecuador.
PAGINA WEB	http://www.fedesub.cl/web/
ORGANISMO	Federación Chilena de Deportes Submarinos y Actividades Subacuáticas (FEDESUB)
CIUDAD, PAIS	Chile
EXTRACCIÓN	[En línea], 29 de Junio de 2011
RESUMEN	Junto a sus siete asociaciones regionales se encuentra asociada a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas.
PAGINA WEB	www.fedepasa.com
ORGANISMO	Federación Deportiva Peruana de Actividades Subacuáticas (FEDEPASA)
CIUDAD, PAIS	Perú
EXTRACCIÓN	[En línea], 22 de Junio de 2011
RESUMEN	Federación Deportiva Peruana de Actividades Subacuáticas afiliada a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas.
PAGINA WEB	http://www.sportalsub.net

ORGANISMO	Sportalsub.net
CIUDAD, PAIS	Venezuela
EXTRACCIÓN	[En línea], 29 de Junio de 2011
RESUMEN	<p>Sitio web dedicado a informar sobre el mundo de las actividades subacuáticas en español. Apnea, Buceo Libre, Buceo Recreativo, Buceo Deportivo, Buceo Técnico, Buceo Científico, Natación con Aletas, Pesca Submarina, Rugby Subacuático, Hockey Subacuático, Fotografía Submarina, Video Submarino, Tiro al Blanco Subacuático, Orientación Subacuática. Conservación del Medio Ambiente Subacuático, Cursos, Competencias, Entrenamientos y todo lo relacionado con el mundo subacuático.</p> <p>Nuestra sede principal es en Caracas, Venezuela y recibimos informaciones de corresponsales y colaboradores alrededor del mundo, principalmente de países de habla hispana, quienes nos ayudan a mantener actualizado con sus informaciones y contribuciones nuestro sitio.</p>

17 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Argentina, Prefectura Naval Argentina. (2001). *Régimen de la navegación marítima, fluvial y lacustre*. Ordenanza 1/01 “Régimen de las actividades náutico deportivas” (Tomo 4 - Título 4. - Capítulo 12). Buenos Aires: Guardacostas.

Cousteau, J. Y. y Dumas, F. (1954). *El mundo silencioso*. Buenos Aires: Jackson de Ediciones Selectas.

Diccionario Enciclopédico Ilustrado (1998). *Oriente Color*. (Tomo 3). Buenos Aires: Oriente S.A.

Foucault, M. (2005) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v.

Moreno Murcia, J. A. y Gutiérrez Sanmartín, M. (s.f). *Programa de Actividades Acuáticas*, Universidad de Murcia, 01, 04 - 20. Extraído el 25 de junio de 2011, de <http://www.um.es/univefd/programa.pdf>.

Parlebás, P. (2001). *Juegos, deportes y sociedades léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.

Pérez Turpin, J. A., Suárez Llorca, C., y Chinchilla Mira, J. J. (2006). Los deportes del mar taxonomía de las actividades físicas en el mar y su relación con la enseñanza obligatoria. *Revista Journal of Human Sport and Exercise*, 01, 24 – 29. Extraído el 6 de Agosto de 2011 desde <http://www.redalyc.org>.

Piaget, J. (1991). *La formación del símbolo en el niño*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sabino, C. A. (1996). *El proceso de investigación*. Buenos Aires: Lumen - Hvmánitas.

Sabino, C. A. (1998). *Como hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos*. Buenos Aires: Lumen - Hvmánitas.

SITIOS WEB:

Association Internationale pour le Développement de L'apnée (AIDA), [En línea], 05 de Julio de 2011, de <http://www.aidainternational.org>

Argentina (AIDA), [En línea], 07 de Julio de 2011, de <http://www.aidaargentina.com>

Asociación de Hockey Subacuático Argentina (AHSA), [En línea], 30 de Agosto de 2011, de <http://www.ahsa.org.ar/ahsa/blog/>

Comité Olímpico Internacional (C.O.I.), [En línea], 07 de junio de 2011, de <http://www.olympic.org/sports>

Comité Olímpico Argentino (C.O.A.), [En línea], 07 de junio de 2011, de <http://www.coarg.org.ar/>

Confederation Mondiale des Activites Subaquatiques (CMAS), [En línea], 05 de Julio de 2011, de <http://www.cmas.org> - <http://www.cmas-america.org>

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A.), [En línea], 06 de junio de 2011, de <http://www.cadda.org.ar/>

Confederación Sudamericana de Natación (CONSANT), [En línea], 30 de Agosto de 2011, de <http://www.consant.com/>

Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS), [En línea], 08 de junio de 2011, de <http://www.fedas.es/>

Federación de Argentina de Actividades Subacuáticas (FAAS), [En línea], 30 de Agosto de 2011, de <http://www.faas.org.ar>

Federación Internacional de Natación (F.I.N.A.), [En línea], 06 de junio de 2011, de <http://www.fina.org/H2O/>

Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), [En línea], 26 de Febrero de 2012, de <http://odesur.org/>

Prefectura Naval Argentina (PNA), [En línea], 06 de junio de 2011, de <http://www.prefecturanaival.gov.ar/web/es/html/portada.php>